

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA



SUBNIVEL SUPERIOR DE
EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA Y NIVEL DE
BACHILLERATO

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2016
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa
Quito, Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino», y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva» para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente elegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. FUNDAMENTOS	5
3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA AL PERFIL DE SALIDA DEL BACHILLER ECUATORIANO	8
4. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA	9
5. METODOLOGÍA DEL ÁREA	13
6. EDUCACIÓN FÍSICA EN EL SUBNIVEL SUPERIOR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	15
6.1. Contribución del currículo del área de Educación Física de este subnivel a los objetivos generales del área	15
6.2. Objetivos del currículo del área de Educación Física para el subnivel Superior de Educación General Básica	16
6.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Educación Física para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria	17
6.4. Matriz de criterios de evaluación de Educación Física para el subnivel superior de Educación General Básica extraordinaria	22
6.4.1. OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	22
6.4.2. NOVENO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	38
6.4.3. DÉCIMO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	54
7. EDUCACIÓN FÍSICA EN EL NIVEL DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	70
7.1. Contribución del currículo del área de Educación Física en este nivel a los objetivos generales del área	70
7.2. Objetivos del currículo del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado	71
7.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	72
7.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario	77
7.4.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	77
7.4.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	90
7.4.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO	104
BIBLIOGRAFÍA	118

1. Introducción

Desde la perspectiva crítica impulsada en Educación Física, el currículo es interpretado como construcción social y cultural, que en todos los niveles del sistema educativo implica procesos de selección, organización y distribución del conocimiento para favorecer su transmisión, creación y re-creación, en coherencia con el proyecto político educativo del país. Por tanto, lejos de ser considerado una “receta” inamovible con pasos detallados a seguir, alienta a los docentes a contextualizar lo prescripto y tomar decisiones para adecuar los saberes que se seleccionan, en relación con quienes aprenden y sus particularidades.

Entendemos con Achilli, que la práctica docente “es el trabajo que el maestro desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales” (1986, 10), involucrando una red de actividades e interacciones que ponen en juego, entre otras cosas, relaciones docente-alumno-conocimiento, centradas en enseñar y aprender. Es importante que estas relaciones sean ética, epistémica y políticamente coherentes con la propuesta que cada docente presenta a sus estudiantes, considerando a los aprendices como sujetos de derecho.

En consecuencia, la tarea de los docentes es construir estrategias para hacer que este documento curricular trascienda el papel y se sitúe con sentido y significado en cada clase de EF en las instituciones educativas; teniendo en cuenta las características de sus estudiantes, sus historias y experiencias. De ese modo estaremos dando un paso importante para que esta propuesta curricular se convierta realmente en una herramienta que permita facilitar aprendizajes significativos, principalmente en quienes aprenden, pero también en quienes enseñan.

Durante el proceso de revisión, reajuste y construcción curricular el MINEDUC afronta un doble desafío: por un lado, asegurar que el mensaje resulte claro y útil para los docentes que hoy tienen el reto de enseñar y por otro, explicitar las razones para instalar la perspectiva crítica de Educación Física y su relación con las políticas educativas del Estado.

2. Fundamentos

2.1. Fundamentos políticos-jurídicos para el cambio de Enfoque en Educación Física

La Educación Física, como parte del sistema educativo en Ecuador, asume la misión de:

“Incorporar la actividad física culturalmente significativa en la formación integral del ciudadano, para que su práctica habitual, saludable y responsable contribuya a su realización individual y colectiva en el marco del buen vivir.”¹

La ley del Deporte, Educación Física y Recreación en su Art. 81.- “De la Educación Física.- La Educación Física comprenderá las actividades que desarrollen las instituciones de educación de nivel Pre-básico, básico, bachillerato y superior, [...]. Busca formar de una manera integral y armónica al ser humano, estimulando positivamente sus capacidades físicas, psicológicas, éticas e intelectuales, con la finalidad de conseguir una mejor calidad de vida y coadyuvar al desarrollo familiar, social y productivo”.

Es a partir del marco legal y en consonancia con el proyecto político educativo del país, que el Ministerio de Educación asume el gran desafío de abrir los sentidos del campo disciplinar y adoptar un enfoque crítico e inclusivo, centrado en que quien aprende, se sitúe como constructor de su propio conocimiento acerca de la cultura corporal y de movimiento que lo rodea, para participar en ella de manera crítica, autónoma, placentera.

2.2. Fundamentos epistemológicos y pedagógicos del enfoque en Educación Física

La EF se origina como campo de conocimiento (Bourdieu; 1971) diferenciándose de las actividades físicas cuando se comienza a discutir sobre su objeto, sus fines y métodos, proceso que ocurre en gran parte del mundo en el transcurso del siglo XX.

Al constituirse en campo de conocimiento se desplaza la idea de absoluto y se reconoce la existencia de diferentes paradigmas que responden a distintas concepciones de sujeto y de mundo en relación a lo que Kuhn (1971) denominó revoluciones científicas. En consecuencia podemos afirmar que mientras algunas perspectivas de la EF aún disocian al ser humano entre cuerpo y mente como dos componentes de un todo que además no depende de su situación existencial sino de su carga genética, otras lo comprenden como un ser biológico, psicológico social, espiritual, (multi-dimensionado e indivisible) fuertemente ligado a sus circunstancias.

La UNESCO en su documento “Educación Física de Calidad: guía para los responsables políticos” (2015); define que:

1 Misión de la Educación Física en Ecuador, consensuada por los miembros de la comisión interinstitucional conformada por los ministerios de Salud, Deportes y Educación, para el proceso de revisión y actualización curricular de Educación Física. Puenbo, 19 de marzo de 2014.

“Educación Física de Calidad (EFC) es la experiencia de aprendizaje planificada, progresiva e inclusiva que forma parte del currículo en educación infantil, primaria y secundaria. En este sentido, la EFC actúa como punto de partida de un compromiso con la actividad física y deporte a lo largo de la vida. La experiencia de aprendizaje que se ofrece a los jóvenes a través de las clases de Educación Física debe ser apropiada para ayudarles a adquirir las habilidades psicomotrices, la comprensión cognitiva y las aptitudes sociales y emocionales que necesitan para llevar una vida físicamente activa” (p9).

No es objeto de este documento juzgar los diferentes paradigmas de la EF., pero sí tomar postura y establecer cuál de ellos **es más pertinente** para adoptar en función de los argumentos políticos-jurídicos expresados en el punto anterior.

Al reconocer la existencia de múltiples maneras de definir a la EF se opta por comprenderla como “práctica pedagógica que tematiza las prácticas corporales presentes en la cultura corporal del movimiento” (Bracht, 1996). Esto implica pensarla, como una asignatura escolar en la que efectivamente hay un “objeto” a enseñar y aprender. En este caso, el objeto lo constituye el conocimiento corporal de sí mismo y las prácticas corporales comprendidas como construcciones históricas, sociales y culturales, significadas por los sujetos que las realizan al interior de cada contexto (gimnasia, juegos, deportes, danzas, entre otras). Por tanto se distingue de otros conceptos que comúnmente se toman como sinónimos pero están claramente diferenciados en los últimos documentos de UNESCO sobre EF y su misión en el sistema educativo.

La primera aclaración importante es distinguir “actividades físicas” y “ejercicio físico”. González Aramendi define a las actividades físicas como “cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que da lugar a aumentos sustanciales en el gasto energético” (2003:28) lo que implica que cualquier trabajo manual, como por ejemplo hacer una estantería en casa, lavar el coche, entre otras, son actividades físicas. El mismo autor al referirse al ejercicio físico señala que es:

“el conjunto de movimientos corporales planificados, estructurados y sistemáticos, desarrollados para mejorar o mantener uno o más componentes de las formas físicas. Ejemplos: Andar o pasear en bicicleta, tomar clases de aeróbica o hacer unos largos en la piscina” (2003:29)

La “cultura física” en tanto puede definirse como:

“Un rango de prácticas concernientes con el mantenimiento, representación y regulación del cuerpo, centrado en tres formas institucionalizadas de actividad física altamente codificadas: el deporte, la recreación física y el ejercicio. Forma de discurso especializado, que se vincula con una construcción de significados, centrado en dichas prácticas corporales” (David Kirk en Aisenstein, 2008).

Muy próximo al concepto anterior, encontramos el de “cultura corporal del movimiento”: “Todas las manifestaciones culturales ligadas a la ludo motricidad humana.” (Bracht, 1996:15) traducidas para Kunz en:

“el acervo de las formas de representación del mundo que el hombre ha producido en el transcurso de la historia, exteriorizadas por la expresión corporal: juegos, danzas, luchas, ejercicios gimnásticos, deporte, malabarismo, contorsionismo, mímica y otros, que pueden ser identificados como formas de representación simbólicas de realidades vividas por el hombre, históricamente creadas y culturalmente desarrolladas.” (1991: 38)

El concebir a las personas jóvenes y adultas como sujetos de derecho, cuyas posibilidades de aprender están ligadas a múltiples dimensiones (motrices, psicológicas, conceptuales, emocionales, entre otras) facilita su apropiación de saberes cuyo objetivo es aportar por transferencia un amplio repertorio de respuestas que les permita integrarse plenamente a la vida en democracia.

Uno de los propósitos de la Educación Física es que los jóvenes y adultos disfruten de la actividad física, los juegos y el deporte educativo, atendiendo a una concepción global y compleja del desarrollo de la corporeidad. Para ello es necesario superar la visión orgánico-funcional que ha primado en la enseñanza de la Educación Física, reconociendo al sujeto como multidimensionado.

Esto debe atender a que los participantes de la modalidad de educación de jóvenes y adultos logren aceptarse a sí mismos, desinhibirse y expresarse para descubrir, apreciar y relacionarse de otro modo con su cuerpo y el de los otros, lo que también ayudará a reconocer y mejorar su condición física a partir del reconocimiento de sus posibilidades corporales de forma activa y saludable.

Específicamente en el enfoque de EF que propone este currículo, los conocimientos a aprender sobre las prácticas corporales serán no solo de un orden motor, relacionados al dominio necesario para poder realizarlas, sino que también implicarán la comprensión de los sentidos, objetivos y características de la práctica en cuestión. En la medida que las propuestas que se realicen en EFE sean significativas² para los sujetos que aprenden, pueden ser puestas en cuestión y resignificadas, por lo que existen mayores probabilidades de que las continúen realizando, por elección propia, de manera sistemática, placentera y saludable a lo largo de la vida; en función de impulsar una mejor calidad de vida.

Sobre todo, se piensa como una forma de vida en la que están presentes la lengua, las costumbres, las creencias y la expresión de la identidad de los individuos y la comunidad, en el contexto de la contemporaneidad.

2 Teniendo en cuenta la definición de aprendizaje significativo de David Ausubel, llamamos propuestas significativas a aquellas que articulan los nuevos conocimientos con los saberes previos de los aprendices y ponen énfasis en que estos puedan reconocerlos y transferirlos a su vida diaria.

3. Contribución del área de Educación Física al perfil de salida del Bachiller ecuatoriano

Es deber de la Educación y la EF como parte de ella, favorecer que cada estudiante que transite sus aprendizajes durante la EGB y egrese del BGU, se reconozca como sujeto multidimensionado (corporal, emocional, sensible, intelectual, espiritual y social), en interacción y construcción con otros, que se compromete con todas sus dimensiones en las acciones de su vida cotidiana.

Como disciplina escolar, la EF contribuye específica e interdisciplinariamente a la construcción de este perfil, ya que sus aportes están orientados para que los estudiantes que se gradúen sean capaces de construir su identidad corporal y social con autonomía y desarrollar destrezas con criterios de desempeño que les permitan desenvolverse como ciudadanos de derecho en el marco de un estado democrático.

Este currículo de EF, además, pretende ser un punto de partida para propuestas de enseñanza, que habiliten a los futuros egresados del BGU a poder elegir, entre la multiplicidad de prácticas corporales, aquellas que los motiven y les generen bienestar para practicarlas a lo largo de su vida.

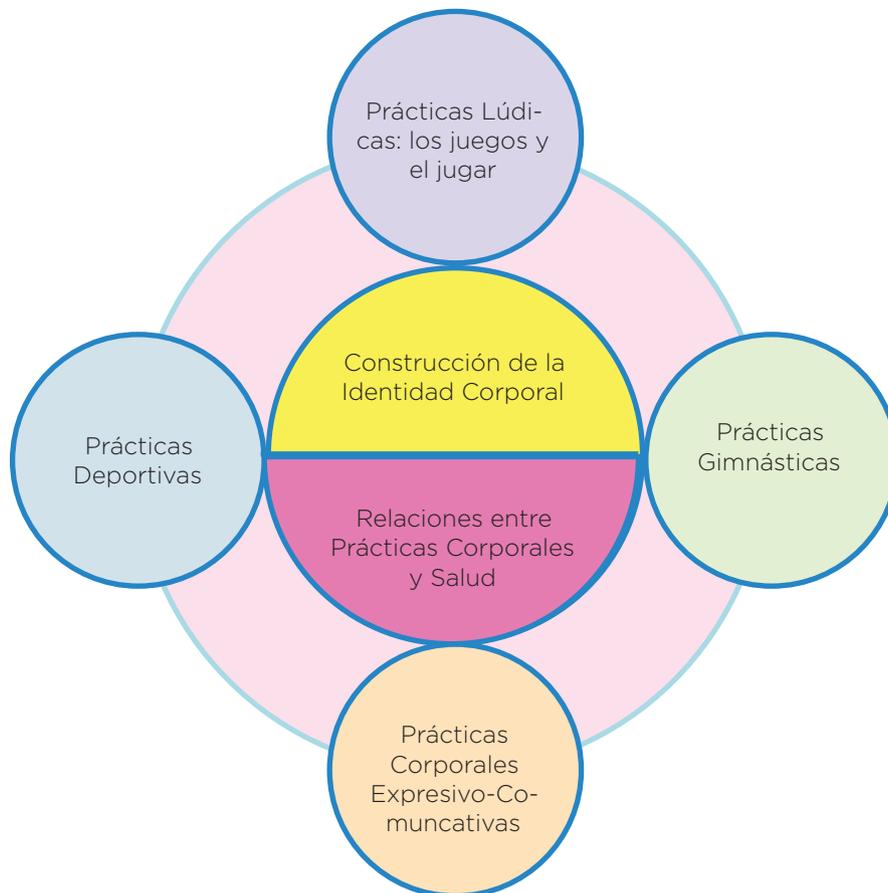
En consecuencia, el área de Educación Física contribuye al perfil de salida del bachiller ecuatoriano ya que:

- Permite al sujeto reconocerse como multidimensionado, holístico que pone en juego y compromete su existencia corporal, emocional, sensible, intelectual, espiritual y social; en cada acción que realiza dentro de la vida escolar y fuera de ella, aportando a la construcción de su identidad.
- Ayuda a reconocer la importancia de la alteridad cuando se comparte y aprende con otros en prácticas corporales colectivas, promoviendo condiciones de posibilidad para el intercambio respetuoso y el ejercicio de la ciudadanía participativa en contextos multiculturales.
- Favorece el reconocimiento y la aceptación de la diversidad cultural presente en las prácticas corporales del Ecuador, valorando sus riquezas y potenciándolas en beneficio de la construcción de la identidad y el sentimiento de pertenencia a un estado común.
- Incentiva la participación en gran variedad de prácticas corporales presentes en la riqueza de su contexto, seleccionando aquellas que le resulten más significativas y placenteras, para realizarlas de manera segura en beneficio de su salud y de la mejora de su calidad de vida.
- Colabora para que el sujeto se reconozca habilitado a elegir entre la multiplicidad de prácticas corporales, aquellas que le generen bienestar y le permitan desarrollarse con autonomía, capacidad de resolución y criterio de seguridad en el transcurso de toda su vida.

- Contribuye a la Identificación y construcción de herramientas conceptuales, actitudinales y prácticas que le permitan tomar decisiones para mejorar su salud integral, la de su ambiente, su comunidad y el Estado.
- Favorece la comprensión del ambiente no solo como fuente de recursos, sino como espacio vital de existencia, que brinda oportunidades para el disfrute y requiere protección para garantizar la sustentabilidad de la biodiversidad en la actualidad y para las generaciones futuras.

4. Caracterización del área

Bloques Curriculares



Bloque Curricular 1: Prácticas lúdicas: Los juegos y el jugar

Bloque Curricular 2: Prácticas gimnásticas

Bloque Curricular 3: Prácticas corporales expresivo-comunicativas

Bloque Curricular 4: Prácticas deportivas

Bloques Curriculares Transversales

Bloque Curricular 5: Construcción de la identidad corporal

Bloque Curricular 6: Relaciones entre prácticas corporales y salud

Bloque Curricular 1

Prácticas lúdicas: Los juegos y el jugar

Este bloque hace referencia a “los juegos” refiriéndose a prácticas corporales que son producciones de la cultura con estructuras reconocibles en sus contextos de producción. Cobrando significados distintos para quienes los practican y no siempre que se participa en ellos se juega, puesto que “jugar”, implica necesariamente un fin en sí mismo relacionado al disfrute (Huizinga, 1938).

Los juegos presentan estructuras, lógicas y objetivos, que en la enseñanza de la Educación Física deben explicitarse para garantizar su comprensión y apropiación. Eso permitirá que jóvenes y adultos puedan jugar o participar de los juegos, establecer vínculos con otros y con la cultura del movimiento y además, generar procesos creativos.

Las reglas, a pesar de conservar una lógica que garantice la estructura propia de cada juego, son flexibles y se construyen y/o consensuan entre los participantes para luego constituirse en norma que debe respetarse, y pueden ser sometidas a modificaciones; por lo que resulta posible que el mismo juego sea conocido con diferentes nombres y variaciones reglamentarias en distintas regiones del país.

Dentro del amplio mundo de los juegos, existen diferentes categorías para organizarlos, que dependen de los criterios que se seleccionen para reunirlos. “Se pueden clasificar de múltiples maneras y esto dependerá de criterios que refieren: al modo de jugar (individual o colectivo), al objetivo que persiguen (creativos, de oposición, de simulación, cooperativos), a alguna de sus características (rondas, persecuciones, etc.)” (AeM, 2014:27)

Bloque Curricular 2

Prácticas gimnásticas

Se entiende por prácticas “gimnásticas a todas las actividades que focalizan en el cuerpo, cuyas acciones están orientadas a la búsqueda de una ejecución armónica y eficiente de las habilidades de movimiento” (Almond, 1997), de manera intencional³.

Así entendidas, las prácticas gimnásticas “pueden colaborar con el desarrollo de nuestros estudiantes en tres aspectos:

- Mejorando su condición física (en términos de capacidades motoras como flexibilidad, fuerza, coordinación, velocidad y resistencia).
- Promoviendo la percepción y dominio del propio cuerpo (que ayuda por ejemplo a reflexionar y responder preguntas sobre las dificultades y límites que se

3 En Programa Actividad Física Escolar AeM, bloque: seamos gimnastas (actividades gimnásticas). (pág.14)

reconocen en el propio cuerpo para trabajar en la mejora de las acciones motrices y tener presentes aspectos como la seguridad al realizar las tareas).

- Desarrollando la autoconfianza y autoestima de cada sujeto (al facilitar el análisis de los movimientos que se ejecutan y la creación de nuevas posibilidades, entre otras)” (AeM, 2014:14).

En este bloque se debe focalizar en los dos primeros aspectos, ya que el tercero es motivo de un tratamiento diferenciado y más profundo en el bloque Construcción de la identidad corporal.

Bloque Curricular 3

Prácticas corporales expresivo-comunicativas

Son aquellas que tienen la intencionalidad de crear y expresar mensajes en los que las sensaciones, emociones, estados de ánimo, e historias se manifiestan haciendo foco en las posibilidades expresivas y comunicativas de la corporeidad.

Las prácticas expresivas son fundamentales para ayudar a jóvenes y adultos a reconocer sus sensaciones, percepciones y sentimientos en aras de trabajar la desinhibición, el respeto y el derecho de las personas a expresarse evitando la sensación de exposición sometidas a juicios de valor. Las prácticas expresivo-comunicativas tienen además un mensaje y por tanto, una construcción creativa para facilitar su manifestación.

Pueden asociarse al arte, como por ejemplo las danzas, con historias contadas a través del baile o el circo, en el que la “finalidad es ‘mostrar’ posibilidades, virtudes, talentos que un conjunto de artistas (acróbatas, malabaristas, humoristas, etc.) son capaces de realizar” (AeM 2014:23), entre otras.

El desafío de este bloque es promover otras formas de interactuar, además de utilizar gestos codificados, técnicas y movimientos propios de estas prácticas, creando lenguajes corporales y de movimiento propios de manera individual y colectiva.

Bloque Curricular 4

Prácticas deportivas

Los deportes forman parte de la cultura corporal y del movimiento, pero son los sujetos que los practican quienes les otorgan significados particulares. La diferencia radical entre juegos y deportes es que estos últimos tienen reglas institucionalizadas. Esto significa que nacen y se organizan desde las instituciones deportivas (federaciones y comités) y el objetivo principal es la obtención de la victoria según lo permitido por un reglamento establecido (Rozengardt, 2012).

Podemos distinguir al menos dos clases de deportes: individuales y colectivos. Cada uno presenta desafíos motrices y características singulares, que requieren que los sujetos participantes puedan responder algunas preguntas fundamentales: ¿Cuál

es el objetivo a alcanzar?, definido por el deporte de que se trate. ¿Qué es necesario saber para poder alcanzarlo sin transgredir las reglas establecidas?; comprensión de la lógica, de las reglas, del dominio motor para resolver las diferentes situaciones de juego, cooperación (en el caso de deportes colectivos). ¿Cómo es posible mejorar el desempeño táctico y técnico?; ¿Qué estrategias son más adecuadas para las acciones ofensivas y defensivas?, ¿Qué tipo de respuestas cognitivas y motrices resuelven más eficazmente las situaciones de juego?

En los deportes colectivos, es fundamental trabajar la importancia del equipo (cooperación, respeto por los diferentes niveles de desempeño de los miembros, identificación de roles y funciones, entre otros) para construir eficacia y alcanzar los objetivos.

Los deportes, más allá de su carácter competitivo, pueden a su vez orientarse hacia diferentes objetivos: desde la recreación entre pares hasta los más altos niveles de rendimiento. En consecuencia, es importante clarificar hacia dónde se dirige la mirada porque las exigencias de cada objetivo son sustancialmente distintas.

Bloques Curriculares Transversales

Bloque Curricular 5

Construcción de la identidad corporal

Teniendo en cuenta una mirada antropológica del ser humano, al cuerpo se lo define como construcción simbólica y social (Le Breton, 2006) y, reconociendo la importancia que tiene en la construcción de la identidad, es sustancial poner en foco el “reconocimiento de sí”.

La construcción de la identidad corporal hace referencia a la percepción de sí, que van construyendo los sujetos a lo largo de sus vidas. Si bien esta construcción acontece de todas maneras como consecuencia de la vida en comunidad; hacerla consciente permite: problematizar los efectos que tienen las representaciones de los demás sobre la propia identidad (imagen, habilidad, capacidad expresiva, entre otras) y construir la idea de diferencia como valor positivo, rompiendo con discursos sociales hegemónicos sobre, por ejemplo, “belleza” o “habilidad”; lo que facilita el respeto mutuo.

Todas las prácticas corporales habilitan la posibilidad de profundizar en el conocimiento corporal subjetivo, que es el objeto prioritario en este bloque, sin embargo el sentido de explicitarlo se fundamenta en la necesidad de que los docentes focalicen estos saberes en la enseñanza de todos los bloques. Esto contribuye a que jóvenes y adultos reconozcan las mejores maneras de aprender y actúen en consecuencia tomando conciencia de sus acciones motrices para regularlas y mejorarlas; y fundamentalmente, se perciban como sujetos competentes y valiosos. Como efecto colateral positivo, este conocimiento corporal subjetivo fortalece la autoconfianza y permite contextualizar las prácticas, revisar sus sentidos originales, y si fuera necesario mejorarlas y elegir las.

Bloque Curricular 6

Relaciones entre prácticas corporales y salud

Este bloque intenta poner en valor los conocimientos que permiten comprender mejor la relación entre prácticas corporales, la condición física y el impacto que éstas pueden tener en la salud personal y social.

Históricamente se ha asignado a la Educación Física escolar un papel de promoción de la salud; considerándola casi exclusivamente como medio para que los estudiantes alcancen un estado equilibrado del organismo y ausencia de enfermedad. Esta función estuvo y aún está legitimada por un “discurso de la institución médica” (Bracht; 2013), discurso tradicional que ya ha sido superado en ese campo; pero sigue presente en el imaginario social la idea de que la realización de cualquier actividad física sería equivalente a una condición saludable del sujeto.

En este currículo se trasciende esta relación, *intentando superarla y desligarla del discurso médico anacrónico, anteriormente mencionado*. Lo que se quiere problematizar es la idea de que la mera realización de cualquier actividad física, en cualquier momento y en cualquier lugar, no contribuye necesariamente con una vida saludable. Es responsabilidad de la Educación Física en la escuela, enseñar a los estudiantes cuáles son las posibilidades y límites que una determinada práctica corporal puede implicar, siempre en función de quién la práctica, su condición física de base y los modos en los que se la realiza, para favorecer un estado saludable.

Es fundamental promover la reflexión acerca de lo que es necesario saber acerca de la propia condición física, el impacto de las prácticas corporales y los efectos que éstas producen en el organismo; diferenciando objetivos: por ejemplo no es igual la necesidad de una persona que lleva una vida activa, pero sin exigencias deportivas; que la de un deportista federado o de alto rendimiento. En todos los casos, la buena condición física es necesaria, pero el plan de trabajo para obtenerla deberá ser coherente con las condiciones de partida y los objetivos de cada sujeto. Esto implica generar propuestas que posibiliten a los estudiantes la vivencia, percepción y comprensión de cómo su dimensión corporal se manifiesta en diferentes acciones motrices, movimientos individuales o con otros.

Las prácticas corporales no proporcionarán en todos los casos estados saludables como consecuencia indefectible, a menos que sean realizadas de manera adecuada y en función de las particularidades de cada sujeto; quien además debe ser consciente de la importancia de los controles médicos regulares y necesarios para poder planificar acciones de mejoramiento de su condición física de base y profilácticas.

5. Metodología del área

Este apartado tiene la intención de guiar de modo general la organización y el diseño de las propuestas de enseñanza de EF de los docentes.

Tradicionalmente se entendía que la relación entre la enseñanza y el aprendizaje era

lineal o de causalidad, considerando que ambos términos eran parte de un (solo) proceso. Detrás de esta idea, subyacía una concepción de que la enseñanza provocaba inexorablemente aprendizaje. Las investigaciones educativas muestran que si bien ambos procesos están estrechamente vinculados, son diferentes; siendo la tarea principal de la enseñanza procurar las mediaciones necesarias (entre aprendices y objeto de conocimiento), para que el/la estudiante construya su propio aprendizaje. Consideramos a los estudiantes como sujetos portadores de saberes, y al aprendizaje como un proceso subjetivo que le sucede a cada persona en un contexto particular, en función de sus experiencias y saberes previos (Teoría constructivista del aprendizaje); la enseñanza por tanto es definida como un proceso intencional que busca que los aprendices construyan conocimientos.

Nos interesa destacar que estos procesos se producen en contextos complejos y que cada docente debe diseñar estrategias adecuadas para favorecer que el acto educativo acontezca. En consecuencia es sustancial que las propuestas de enseñanza tengan frecuentes y fluidas intervenciones e interacciones entre sus protagonistas (docentes y estudiantes) en espacios y tiempos pedagógicos concretos, en un marco institucional y considerando las circunstancias contextuales.

En la medida que los docentes desplieguen propuestas (actividades, tareas, entre otras), en forma de problemas a ser resueltos, cada persona joven y adulta podrá asumir un papel protagónico en la búsqueda de diferentes soluciones ante los desafíos que esa dificultad le presenta. Si además se habilitan procesos reflexivos y cognitivos relacionados con el conocimiento que se intenta mediar (compartido y construido), se promueve la comprensión y se optimiza la posibilidad de que ese aprendizaje sea relevante y motivador. Estas maneras de acercarse al conocimiento estimulan el interés por aprender en los estudiantes, siempre que los procesos sean acompañados y mediados por un profesor más atento a proveer ayudas para la búsqueda de respuestas, que a brindarlas de antemano.

En este sentido recuperamos la idea de planificación o diseño como aquella instancia en la que el docente elabora, organiza, sistematiza, a priori, lo que espera suceda en la enseñanza para que un “otro” aprenda, tomando decisiones pedagógicas, éticas y políticas que lo comprometen. Sin embargo la planificación no está totalmente determinada sino que debe ser concebida a modo de hipótesis o supuesto que requiere ser revisado permanentemente, procurando favorecer la construcción del conocimiento por parte de los aprendices.

Al construir una planificación en Educación Física, el docente debe identificar quiénes son sus estudiantes y luego qué es lo más relevante que ellos necesitan aprender primero entre los contenidos que el currículo propone. Por tanto para comenzar hay que definir “Qué” se va a enseñar (contenido específico de Educación Física) y “Por qué”, para reconocer cuáles son los elementos que constituyen ese conocimiento y cuáles los saberes necesarios para aprenderlo (destrezas con criterios de desempeño). Luego tendrá que determinar “Para qué” quiere enseñar eso y no otra cosa a ese grupo de estudiantes (intencionalidades pedagógicas en el marco del proyecto político educativo o fundamentación de la planificación) que siempre debería estar vinculado con un horizonte de significación con proyección en la vida extra escolar de los sujetos. Estas consideraciones, sumadas al reconocimiento de

los estudiantes como sujetos de derecho, permite construir un “Cómo” o mediante qué intervenciones, tareas o actividades (definiciones metodológicas) se considera que brindaría a los estudiantes mayores posibilidades de aprendizaje de los contenidos seleccionados.

6. Educación Física en el subnivel superior de la Educación General Básica

En el modelo educativo del nivel de Educación General Básica: subnivel Básica Superior para Personas con Escolaridad Inconclusa, el área de Educación Física, propone un currículo interpretado como construcción social y cultural, que implica procesos de selección, organización y distribución del conocimiento para favorecer su transmisión, creación y re-creación, en coherencia con el proyecto político educativo del país.

Entendemos con Achilli, que la práctica docente “es el trabajo que el maestro desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales” (1986, 10), involucrando una red de actividades e interacciones que ponen en juego, entre otras cosas, relaciones docente-alumno-conocimiento, centradas en enseñar y aprender. Es importante que estas relaciones sean ética, epistémica y políticamente coherentes con la propuesta que cada docente presenta a sus estudiantes, considerando a los aprendices como sujetos de derecho.

En consecuencia, la tarea de los docentes es construir estrategias para hacer que este documento curricular trascienda el papel y se sitúe con sentido y significado en cada clase de Educación Física en las instituciones educativas; teniendo en cuenta las características de sus estudiantes, sus historias y experiencias. De ese modo estaremos dando un paso importante para que esta propuesta curricular se convierta realmente en una herramienta que permita facilitar aprendizajes significativos, principalmente en quienes aprenden, pero también en quienes enseñan.

6.1. Contribución del currículo del área de Educación Física de este subnivel a los objetivos generales del área

En este subnivel, la Educación Física provee instancias de participación colectiva y cooperativa entre los jóvenes y adultos que ayudan a profundizar las posibilidades de comprensión de las diferencias entre ellos, como una oportunidad y no como un obstáculo para construir aprendizajes con pares. Las destrezas con criterios de desempeño que se trabajan en las diferentes prácticas corporales guardan relación, por ejemplo, con la construcción de espacios escénicos individuales y grupales (bloque de prácticas corporales expresivo-comunicativas); el reconocimiento de la pertenencia cultural de diferentes prácticas corporales (bloque de prácticas corporales expresivo-comunicativas); el reconocimiento de su competencia motriz en interacción con otras personas (bloque de construcción de la identidad corporal); la participación de manera colaborativa y segura en diversos deportes y juegos (bloque de prácticas deportivas y/o prácticas lúdicas: los juegos y el jugar), la comprensión de la relación

entre la actividad corporal confortable y placentera con la vida activa y el bienestar/salud personal/ambiental (bloque de la relación entre las prácticas corporales y la salud) o la construcción grupal de manera segura, eficaz y placentera de composiciones y coreografías gimnásticas (bloque de prácticas gimnásticas). La intención de trabajar de esta manera está relacionada, también, con aquellos aprendizajes que los jóvenes y adultos ponen en juego en su desempeño como parte de un equipo, no solo en la participación de prácticas corporales, sino favoreciendo la transferencia a otras tareas escolares y de la vida cotidiana. En este subnivel, el bloque de “prácticas deportivas” continúa su desarrollo con la intención de profundizar en los aprendizajes que se espera que los jóvenes y adultos alcancen al finalizar el subnivel. Las destrezas con criterios de desempeño que se abordan, intentan establecer relación con la posibilidad de participación que los jóvenes y adultos puedan tener fuera de la institución educativa, al elegir entre diferentes prácticas deportivas en las que cada uno de ellos pueda vivir diferentes experiencias (tanto motrices como afectivas, intelectuales, entre otras), que son valiosas a la hora de realizar las diferentes propuestas de enseñanza del bloque. Los aprendizajes de los diferentes bloques aumentan su nivel de especificidad, y a la vez, permiten mayores vinculaciones entre sí, favoreciendo el establecimiento de relaciones más complejas con otras asignaturas. Así mismo, provee a los jóvenes y adultos de herramientas teórico-prácticas para seleccionar entre las prácticas corporales que conocen y aprenden, aquellas que les resultan más placenteras para apropiárselas y realizarlas fuera de las instituciones educativas.

6.2. Objetivos del currículo del área de Educación Física para el Subnivel de la Básica Superior de la Educación General Básica

O.EF.4.1.	Participar en prácticas corporales de manera democrática, segura y placentera, con la posibilidad de crearlas y recrearlas no solo en el ámbito de las instituciones educativas.
O.EF.4.2.	Avanzar en su comprensión crítica de la noción de sujeto saludable y actuar de manera coherente con ello.
O.EF.4.3.	Reconocerse capaz de participar de manera eficaz y confortable en prácticas corporales individualmente y con otras personas.
O.EF.4.4.	Participar autónomamente en prácticas corporales (lúdicas, expresivo-comunicativas, gimnásticas y deportivas) que contribuyan a mejorar las habilidades y destrezas motrices, teniendo consciencia de sus capacidades motoras para una práctica segura y saludable de acuerdo a sus necesidades y a las colectivas, en función de las prácticas corporales que elijan.
O.EF.4.5.	Profundizar en la comprensión de sí como sujeto corporal y contextualizado, contribuyendo a la participación autónoma y crítica en prácticas corporales en el entorno escolar y en su vida fuera de las instituciones educativas.
O.EF.4.6.	Experimentar los beneficios que aportan los aprendizajes en Educación Física para el cuidado y mejora de la salud y bienestar personal, acorde a sus intereses y necesidades.

O.EF.4.7.	Distinguir las diferencias individuales y culturales presentes en el colectivo, para construir espacios de consenso que le permitan participar en diferentes prácticas corporales.
O.EF.4.8.	Sensibilizarse frente al entorno que lo rodea, para reconocerlo como espacio propio y vital que necesita de cuidado durante su participación en diversas prácticas corporales.
O.EF.4.9.	Reconocer y valorar los sentidos y significados que se construyen y se transmiten, mediante las prácticas corporales en diversas culturas.

6.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Educación Física para el subnivel Superior de Educación General Básica extraordinaria

Bloque curricular 1

Prácticas lúdicas: los juegos y el jugar

EF.4.1.1.	Participar de diferentes categorías de juegos (tradicionales, populares, modificados, masivos, expresivos, con elementos, en el medio natural, entre otros) reconociendo el aporte cultural proveniente de sus orígenes, objetivos y lógicas a la identidad nacional.
EF.4.1.2.	Crear y recrear individualmente y con pares nuevos juegos, acordando objetivos y reglas, respetando los acuerdos y modificando las reglas para continuar participando y/o jugando según sus intereses y necesidades.
EF.4.1.3.	Participar en juegos de diferentes lógicas, identificando las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales, entre otras) que cada uno le presenta, para ajustar las decisiones y acciones (técnicas de movimiento) que le permitan conseguir el objetivo de manera segura, teniendo en cuenta el entorno.
EF.4.1.4.	Reconocer y mejorar las propias posibilidades de participación (motora, intelectual, emocional, social, entre otras) en los juegos, y hacerlas consientes para optimizar el disfrute y elegir jugarlos fuera de las instituciones educativas.
EF.4.1.5.	Reconocer las diferencias entre pares como requisito necesario para cooperar, trabajar en equipo y construir estrategias colectivas que le permitan alcanzar los objetivos de los juegos.
EF.4.1.6.	Identificar el rol que ocupa en los juegos colectivos para construir y poner en práctica respuestas tácticas individuales y colectivas para resolver situaciones del juego.
EF.4.1.7.	Reconocer y analizar las estrategias que utiliza el adversario para contrarrestarlas con estrategias individuales y colectivas y alcanzar los objetivos del juego.

Bloque curricular 2

Prácticas gimnásticas

EF.4.2.1.	Diferenciar habilidades motrices básicas (caminar, correr, lanzar y saltar) de ejercicios contruidos (acrobacias, posiciones invertidas, destrezas, entre otros) y practicarlos con diferentes grados de dificultad, realizando los ajustes corporales necesarios para poder ejecutarlos de manera segura y placentera.
EF.4.2.2.	Reconocer la condición física (capacidad que tiene los sujetos para realizar actividad física) como un estado inherente a cada sujeto, que puede mejorarse o deteriorarse en función de las propias acciones; para tomar decisiones tendientes a optimizarla.
EF.4.2.3.	Construir grupalmente (con y sin elementos: pañuelos, cuerdas, uñas, cintas, pelotas, bastones y clavos.) composiciones gimnásticas y coreografías, identificando las características, utilizando los desplazamientos gimnásticos como enlaces y acordando pautas de trabajo colectivo para encontrar maneras seguras, eficaces y placenteras de realizarlas.
EF.4.2.4.	Reconocer la importancia de las capacidades coordinativas en la manipulación de elementos para mejorar su dominio, durante la participación en prácticas gimnásticas.
EF.4.2.5.	Asociar y transferir los ejercicios, destrezas y acrobacias aprendidas a otras prácticas corporales colectivas, considerando las condiciones espaciales, temporales, recursos requeridos, y la necesidad de acuerdos grupales para su realización de modo saludable, seguro y placentero.

Bloque curricular 3

Prácticas corporales expresivo-comunicativas

EF.4.3.1.	Expresar y comunicar percepciones, sensaciones y estados de ánimo en composiciones expresivas (individuales y colectivas), incorporando recursos (música, escenografía, luces, combinación de prácticas, tipos de lenguajes, etc.) que permitan una construcción escénica para ser presentada ante un público (de pares, institucional o comunitario).
EF.4.3.2.	Reconocer diferentes prácticas corporales expresivo comunicativas (danzas, teatralizaciones o circo), como rasgos representativos de la identidad cultural de un grupo o región.
EF.4.3.3.	Identificar y diferenciar los recursos expresivos (intencionalidad de movimiento, sensaciones, estados de ánimo, gestos, uso del tiempo y espacio, entre otros) de aquellos recursos que enriquecen los montajes escénicos (música, escenografía, luces, combinación de prácticas, tipos de lenguajes, etc.) para mejorar la participación en diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas.



EF.4.3.4.	Vincular las prácticas corporales expresivo-comunicativas populares (fiestas, rituales ancestrales, danzas callejeras, carnavales, entre otros) a los significados de origen para re-significarlas y recrearlas, reconociendo el aporte que realizan a la identidad cultural de una comunidad.
EF.4.3.5.	Reconocer aquellos elementos que favorecen u obstaculizan su participación en las prácticas corporales expresivo-comunicativas (confianza, vergüenza, timidez, respeto, entre otras) y poner en práctica estrategias para mejorar sus intervenciones.
EF.4.3.6.	Reconocer la importancia de construir espacios colectivos colaborativos de confianza y respeto entre pares para construir producciones expresivo-comunicativas de manera placentera y segura, según los roles propios y de cada participante (protagonista, espectador).
EF.4.3.7.	Elaborar, comunicar, reproducir e interpretar mensajes en contextos escénicos, que vinculen la creación de prácticas corporales expresivo-comunicativas (danzas, teatralizaciones, circos, coreografías, kermes, celebración) con saberes de otras áreas, para ser presentados ante un público.
EF.4.3.8.	Reconocer las diferencias y posibilidades que brindan la improvisación y el ensayo en relación a los objetivos de las prácticas corporales expresivo-comunicativas, e incorporar el ensayo como una práctica gimnástica (repetitiva/sistemática) que permite mejorar el desempeño en las presentaciones.

Bloque curricular 4

Prácticas deportivas

EF.4.4.1.	Practicar diferentes tipos de deportes (individuales y colectivos; cerrados y abiertos; al aire libre o en espacios cubiertos; de invasión, en la naturaleza, entre otras), identificando similitudes y diferencias entre ellos, y reconocer modos de participación según ámbito deportivo (recreativo, federativo, de alto rendimiento, entre otros) para considerar requisitos necesarios que le permitan continuar practicándolo.
EF.4.4.2.	Reconocer las diferencias entre competencia y exitismo, para comprender la importancia de la participación en prácticas deportivas recreativas.
EF.4.4.(3, 4)	Participar en deportes, juegos deportivos y juegos modificados comprendiendo sus diferentes lógicas (Bate y campo, invasión, cancha dividida, blanco y diana), objetivos y las diferencias entre las reglas en los deportes (institucionalizadas) y en los juegos (adaptables) utilizando diferentes tácticas y estrategias para resolver los problemas que se presentan, asumiendo un rol y valorando la importancia de la ayuda y el trabajo en equipo, como indispensable para lograr el objetivo dichas prácticas.

EF.4.4.5.	Explorar y practicar maneras efectivas de resolver técnica y tácticamente los objetivos de deportes y juegos deportivos, reconociendo la posibilidad de mejorarlas para optimizar la propia participación y la del equipo durante la práctica de los mismos.
EF.4.4.6.	Reconocer la importancia del cuidado de sí y de las demás personas en la práctica de deportes y juegos deportivos, identificando al adversario como compañero necesario para poder participaren ellas.
EF.4.4.7.	Comprender y poner en práctica el concepto de juego limpio (fair play) traducido en acciones y decisiones, y su relación con el respeto de acuerdos (reglas o pautas), como requisito necesario para jugar con otras personas.

Bloque curricular 5 (transversal)

Prácticas deportivas

EF.4.5.1.	Tomar decisiones sobre su cuerpo a partir del reconocimiento de su competencia motriz (sus capacidades motoras y habilidades motrices) y la construcción de su imagen y esquema corporal y de los vínculos emocionales con las prácticas corporales, en interacción con sus pares durante su participación en prácticas corporales.
EF.4.5.2.	Reconocer y analizar la influencia que generan las etiquetas sociales (bueno-malo, hábil-inhábil, lindo-feo, entre otras) en las posibilidades de construcción de la identidad corporal, para respetar y valorar las diferencias personales y sociales.
EF.4.5.3.	Diferenciar los conceptos de cuerpo como organismo biológico y cuerpo como construcción social, para reconocer sentidos, percepciones, emociones y formas de actuar, entre otras, que inciden en la construcción de la identidad corporal.
EF.4.5.4.	Reconocer los aspectos que promueve la selección de prácticas corporales para practicarlas de manera sistemática, segura y placentera.

Bloque curricular 6 (transversal)

Relaciones entre prácticas corporales y salud

EF.4.6.1.	Reconocer los conocimientos corporales y ejercitaciones necesarios para lograr el objetivo personal propuesto en la participación de la práctica corporal.
EF.4.6.2.	Construir maneras de estar y permanecer saludables (equilibrio emocional, corporal, ambiental, entre otros) a partir del reconocimiento de los posibles beneficios a corto y largo plazo que aporta la participación en diferentes prácticas corporales, dentro y fuera de la institución educativa.

EF.4.6.3.	Reconocer la relación entre la actividad corporal confortable y placentera con el bienestar/salud personal y ambiental, para evitar malestares producidos por el sedentarismo o la inadecuada realización de actividades físicas.
EF.4.6.4	Explorar e identificar los posibles cambios corporales que se producen durante y después de la realización de la práctica corporal, para ser cuidadosos y disfrutar de los beneficios que la misma produce.
EF.4.6.5.	Identificar la importancia del acondicionamiento corporal previo a la realización de prácticas corporales y realizarlo para disminuir los riesgos de lesiones y promover el cuidado de sí, de sus pares.
EF.4.6. (1, 6)	Reconocer los conocimientos corporales y ejercitaciones necesarios para lograr el objetivo personal propuesto en la participación de la práctica corporal, de formas seguras y saludables.

6.4. Matriz de criterios de evaluación de Educación Física para el sub-nivel superior de Educación General Básica extraordinaria

6.4.1. OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.EF.4.1. Participa en diferentes categorías de juegos (tradicionales, populares, modificados, masivos, expresivos, con elementos, en el medio natural, entre otros), mejorando sus posibilidades y las de sus pares de alcanzar los objetivos, a partir del reconocimiento de lógicas, características básicas, orígenes, demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) influencia de etiquetas sociales, conocimientos corporales necesarios y posibles riesgos, construyendo individual y colectivamente estrategias, materiales y espacios seguros de juego.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El presente criterio intenta evaluar las maneras de participar de los estudiantes en diversos juegos. La identificación del entorno de juego y el reconocimiento de las acciones apropiadas para realizarlo van a tener efectos directos en las maneras seguras y colectivas de participar. Es por eso que el y la docente puede generar diferentes propuestas de evaluación, poniendo atención en cada uno de estos saberes y destrezas necesarias para el trabajo seguro y cooperativo, de acuerdo al grupo que está participando. Se pueden plantear estas evaluaciones antes, durante y después de cada práctica de juego, pero siempre se recomienda que la información que se obtenga permita a los estudiantes volver al juego y participar con más herramientas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p>	<p>EFE.4.1.1. Participar de diferentes categorías de juegos (tradicionales, populares, modificados, masivos, expresivos, con elementos, en el medio natural, entre otros) reconociendo el aporte cultural proveniente de sus orígenes, objetivos y lógicas a la identidad nacional.</p>

<p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	<p>EF.4.1.3. Participar en juegos de diferentes lógicas, identificando las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales, entre otras) que cada uno le presenta, para ajustar las decisiones y acciones (técnicas de movimiento) que le permitan conseguir el objetivo de manera segura, teniendo en cuenta el entorno.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.EF.4.1.1. Participa individualmente y con pares en diferentes categorías de juegos reconociendo lógicas características, orígenes, demandas y conocimientos corporales que le permitan mejorar cooperativamente y de manera segura las posibilidades de resolución de tácticas y estrategias colectivas. (J.1., S.1.)</p> <p>I.EF.4.1.2. Participa en diferentes juegos identificando situaciones de riesgo y llevando a cabo las acciones individuales y colectivas necesarias durante la construcción del material y acondicionamiento del espacio antes y durante su participación en diferentes juegos. (J.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.2 Crea y recrea diferentes juegos (individuales, colectivos, con elementos, sin elementos, de persecución, cooperativos, entre otros) individual y colectivamente de manera segura, estableciendo objetivos, construyendo tácticas y estrategias en función de las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) que cada juego le presenta y de las diferentes posibilidades de acción de los participantes, asumiendo diferentes roles de juego antes y durante su participación en los mismos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este subnivel, la creación y/o recreación de diferentes juegos están consideradas como tareas complejas, que requieren de diversos saberes y trabajos previos sobre estas prácticas. En este caso, el criterio de evaluación hace referencia a que, en la propuesta, el docente debe generar espacios donde el estudiante construya objetivos, reglas y pautas de trabajo, colectivas y seguras, para que participe de los juegos de diversas maneras. Además, estos espacios se deben transformar en referentes para obtener información valiosa sobre las siguientes preguntas: ¿cómo estamos participando del juego?, ¿cuáles son las dificultades que se observan para jugar/participar en el juego?, ¿cuáles son las maneras de participar en los juegos construidos?, ¿qué reglas/pautas se deben revisar para mejorar la participación del juego?, entre otras que el docente puede generar y que permiten a los estudiantes a reconocer el entorno en que tiene lugar la práctica y las acciones que están realizando.

En este criterio de evaluación, además, se hace referencia a la construcción de tácticas y estrategias por parte de los estudiantes mientras participan de diferentes juegos. El y la docente debe tener en cuenta que estas posibilidades de crear resoluciones tácticas y estratégicas van a aumentar de acuerdo a las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) que los juegos presentan, y de los diversos roles que los participantes adoptan en los juegos, por lo tanto, a la hora de evaluar los tipos de estrategias y tácticas que se construyeron, resulta de vital importancia preguntarse sobre la información que el estudiante obtuvo sobre las demandas y roles antes mencionados. También se debe aclarar que siempre es pertinente recabar información antes, durante y después del juego, para que la práctica sea contextualizada por el colectivo.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.	EF.4.1.1. Participar de diferentes categorías de juegos (tradicionales, populares, modificados, masivos, expresivos, con elementos, en el medio natural, entre otros) reconociendo el aporte cultural proveniente de sus orígenes, objetivos y lógicas a la identidad nacional.



<p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	<p>EF.4.1.2. Crear y recrear individualmente y con pares nuevos juegos, acordando objetivos y reglas, respetando los acuerdos y modificando las reglas para continuar participando y/o jugando según sus intereses y necesidades.</p> <p>EF.4.1.6. Identificar el rol que ocupa en los juegos colectivos para construir y poner en práctica respuestas tácticas individuales y colectivas para resolver situaciones del juego.</p>
<p><i>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</i></p>	<p><i>Indicadores para la evaluación del criterio</i></p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.4.2.1 Crea diferentes juegos estableciendo individual y colectivamente características, objetivos, reglas y pautas de trabajo seguras reconociendo aquellos aspectos que motivan su práctica. (J.2., I.1.)</p> <p>I.EF.4.2.2. Recrea diferentes juegos modificando individualmente y con sus pares objetivos, reglas, roles de juego y pautas de seguridad en función del entorno y las necesidades identificadas por los participantes. (J.1., S.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.3. Construye grupalmente de manera segura, eficaz y placentera composiciones y coreografías gimnásticas (con y sin elementos), identificando su competencia motriz y su condición física de partida, practicando con diferentes niveles de dificultad la utilización de elementos y desplazamientos gimnásticos; diferenciando ejercicios contruidos de habilidades motrices básicas y transfiriendo ejercicios, destrezas y acrobacias gimnásticas a otras prácticas corporales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Esta instancia o subnivel permite observar las maneras en que la práctica gimnástica ha impactado en los conocimientos corporales de los estudiantes. El criterio de evaluación abarca de manera general varios saberes, que serán puestos en juego durante la realización de composiciones y coreografías gimnásticas, tanto con o sin el uso de elementos. A la hora de evaluar, el docente debe tener en cuenta los procesos que cada uno de sus estudiantes ha realizado para construir estas prácticas, poniendo atención en el tipo de transferencia que ellos hacen de los ejercicios aprendidos. La realización de estas prácticas es un espacio oportuno para brindarles a los estudiantes información valiosa que les permitirá revisar aquellas maneras de resolverlas y qué tipos de ejercitaciones serían adecuadas realizar para mejorar.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.4.2.1. Diferenciar habilidades motrices básicas (caminar, correr, lanzar y saltar) de ejercicios contruidos (acrobacias, posiciones invertidas, destrezas, entre otros) y practicarlos con diferentes grados de dificultad, realizando los ajustes corporales necesarios para poder ejecutarlos de manera segura y placentera.</p> <p>EF.4.2.2. Reconocer la condición física (capacidad que tiene los sujetos para realizar actividad física) como un estado inherente a cada sujeto, que puede mejorarse o deteriorarse en función de las propias acciones; para tomar decisiones tendientes a optimizarla.</p> <p>EF.4.2.3. Construir grupalmente (con y sin elementos: pañuelos, cuerdas, ulas, cintas, pelotas, bastones y clavav.) composiciones gimnásticas y coreografías, identificando las características, utilizando los desplazamientos gimnásticos como enlaces y acordando pautas de trabajo colectivo para encontrar maneras seguras, eficaces y placenteras de realizarlas.</p>

<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.3.1. Establece diferencias entre habilidades motrices básicas de ejercicios contruidos que le permiten transferir a otras prácticas corporales de manera eficaz y segura, ejercicios, destrezas y acrobacias gimnásticas. (I.1., S.3.)</p> <p>I.EF.4.3.2. Construye con pares de manera segura, eficaz y placentera composiciones y coreografías gimnásticas, asociando habilidades motrices básicas, desplazamientos y enlaces gimnásticos, acuerdos y cuidados colectivos en función del entorno. (J.1., I.2.)</p> <p>I.EF.4.3.3. Identifica posibles cambios corporales producidos por la realización de prácticas gimnásticas reconociendo y teniendo en cuenta su condición física de partida. (S.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.4. Crea y recrea diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas en escenarios individuales y grupales, expresando y comunicando percepciones, sensaciones y estados de ánimos, utilizando diversos recursos en la construcción escénica, reconociendo los sentidos y contextos de origen de diversas prácticas expresivo-comunicativas e identificando los elementos favorecedores y obstaculizadores de su participación en las mismas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El presente criterio pone énfasis en la creación y recreación que los estudiantes pueden realizar de las prácticas corporales expresivo-comunicativas. En este sub-nivel, la propuesta del docente debe considerar las diferentes maneras de expresar y comunicar los estados de ánimo y las sensaciones y cuáles son los elementos que posibilitan o dificultan que los estudiantes puedan hacerlo. Además, para favorecer a la riqueza de estas creaciones, el docente puede brindar un marco de referencia en relación con los sentidos que las culturas le otorgan a estas prácticas, para comprender mejor por qué son significativas para las personas y por qué habilitan la construcción de identidades diferentes. En resumen, el criterio trata de visibilizar que la realización de estas prácticas contiene diversos saberes (corporales y motrices, sociales, culturales, históricos, cognitivos, emocionales, entre otros) y que colabora al ejercicio de la búsqueda de identidad como un derecho de todas las personas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	<p>EF.4.3.1. Expresar y comunicar percepciones, sensaciones y estados de ánimos en composiciones expresivas (individuales y colectivas), incorporando recursos (música, escenografía, luces, combinación de prácticas, tipos de lenguajes, etc.) que permitan una construcción escénica para ser presentada ante un público (de pares, institucional o comunitario).</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p>	<p>I.EF.4.4.1. Crea diversas prácticas corporales expresivas comunicativas, expresando y comunicando percepciones, sensaciones y estados de ánimos en escenarios individuales y grupales, identificando recursos necesarios los elementos que favorecen y obstaculizan su participación y otorgándole sentidos y significados a su creación. (J.4., I.1.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.5. Construye espacios escénicos individuales y grupales, empleando diferentes recursos expresivos (percepciones, sensaciones, estados de ánimo, música, vestuarios, entre otras), identificando las posibilidades que ofrecen la improvisación, el ensayo, las coreografías y composiciones y valorando la importancia de confiar, respetar y cuidar de sí mismo y de sus pares antes, durante y después de expresar y comunicar mensajes ante diversos públicos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De igual manera que en el subnivel anterior, se considera que la construcción de composiciones expresivo-comunicativas demanda muchos saberes, y la puesta en juego de toda la corporeidad de los jóvenes que participan de ellas. El criterio de evaluación tiene como referencia lo antes mencionado, pero ahora los estudiantes tienen más herramientas para ensayar e improvisar. En este sentido, la propuesta de evaluación debe ofrecer espacios que los habiliten a realizar estos dos procesos para enriquecer su práctica. Además, las mismas pueden estar presentes en varios momentos del proceso de construcción de sus presentaciones (antes, durante y después de la misma), siempre teniendo en cuenta que la información que nos brinda ayude a los procesos de aprendizajes de los estudiantes y a sus posibilidades de superar sus obstáculos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.3.3. Identificar y diferenciar los recursos expresivos (intencionalidad de movimiento, sensaciones, estados de ánimo, gestos, uso del tiempo y espacio, entre otros) de aquellos recursos que enriquecen los montajes escénicos (música, escenografía, luces, combinación de prácticas, tipos de lenguajes, etc.) para mejorar la participación en diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas.</p>



<p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	<p>EF.4.3.6. Reconocer la importancia de construir espacios colectivos colaborativos de confianza y respeto entre pares para construir producciones expresivo-comunicativas de manera placentera y segura, según los roles propios y de cada participante (protagonista, espectador).</p>
<p><i>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</i></p>	<p><i>Indicadores para la evaluación del criterio</i></p>
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.4.5.1. Construye espacios escénicos individuales y colectivos en los que pueda vincular saberes de otras áreas, utilizando diferentes recursos expresivos (percepciones, sensaciones, estados de ánimo, música, vestuarios, entre otras), reconociendo los beneficios y las posibilidades que ofrecen la realización de improvisaciones, ensayos, coreografías y composiciones (I.3., S.4.)</p> <hr/> <p>I.EF.4.5.2. Construye con pares espacios de confianza, respeto, colaboración y seguridad antes y durante la presentación ante público de diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas. (J.2., S.1.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.6. Participa de manera colaborativa y segura en diversas prácticas deportivas, identificando las características que las diferencian de los juegos (reglas, lógicas, objetivos, entre otros), reconociendo la necesidad del trabajo en equipo y el juego limpio y construyendo las mejores formas individuales y colectivas de resolver las situaciones problemas que se presentan mediante el uso de diferentes técnicas, tácticas y estrategias individuales y colectivas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa, de manera general, aquellos saberes que los estudiantes construyeron en el transcurso del bloque de prácticas deportivas. El énfasis del criterio está puesto en la participación colectiva y segura de las mismas, ya que la intención de las destrezas a trabajar guarda relación con el trabajo en equipo, como base fundamental para el reconocimiento de las diferencias entre quienes participan (tanto sobre los sentidos que le otorgan a los deportes y sus experiencias). Estas diferencias deben estar contempladas en cada una de las propuestas de evaluación que genere el y la docente, ya que les brinda a los estudiantes información valiosa del porqué cada uno resuelve de distintas maneras las tácticas y situaciones que presentan estas prácticas. Con respecto a las diferencias que se encuentran entre los deportes y los juegos, el maestro puede recurrir a lo evaluado y trabajado en el bloque de las prácticas lúdicas, y de esta manera, realizar un tratamiento más complejo en ambos bloques.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.4.4.1. Practicar diferentes tipos de deportes (individuales y colectivos; cerrados y abiertos; al aire libre o en espacios cubiertos; de invasión, en la naturaleza, entre otras), identificando similitudes y diferencias entre ellos, y reconocer modos de participación según ámbito deportivo (recreativo, federativo, de alto rendimiento, entre otros) para considerar requisitos necesarios que le permitan continuar practicándolo.</p>

<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p>	<p>EF.4.4.2. Reconocer las diferencias entre competencia y exitismo, para comprender la importancia de la participación en prácticas deportivas recreativas.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.4.6.1. Participa de manera colaborativa y segura en diversas prácticas deportivas, identificando las características que las diferencian de los juegos (reglas, lógicas, objetivos, entre otros) y la necesidad del trabajo en equipo y el juego limpio. (I.4., S.4.)</p> <p>I.EF.4.6.2. Construye estrategias individuales y colectivas empleando las técnicas y tácticas más efectivas en la resolución de las situaciones problemas que presentan los deportes y los juegos. (I.1., S.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.7. Participa en diferentes prácticas corporales de manera segura identificando las razones que le permiten elegir las (sentidos, facilidades, obstáculos y concepciones culturales en la construcción de su identidad corporal, el cuerpo como organismo biológico y/o construcción social, etiquetas sociales, entre otras) y reconociendo su competencia motriz en interacción con otras personas y la necesidad de valorar y respetar las diferencias sociales y personales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El criterio de evaluación presente tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes un espacio de aprendizaje muy importante. Los mismos han transitado por diferentes prácticas corporales, tanto en la escuela como fuera de ella, y han generado varias herramientas que impactan en su identidad corporal y su competencia motriz. En este sentido, las y los docentes tienen la oportunidad de generar diferentes propuestas de evaluación, que habiliten a los estudiantes a recuperar los sentidos que les otorga la cultura como contexto que condiciona todos los aprendizajes corporales. Los indicadores que puede construir cada docente van a tener relación directa con el grupo de trabajo y la práctica corporal que se esté enseñando, ya que cada uno tiene historias y experiencias distintas, aspecto que se convierte en una oportunidad para permitirle a los estudiantes mejorar sus potencialidades.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.5.1. Tomar decisiones sobre su cuerpo a partir del reconocimiento de su competencia motriz (sus capacidades motoras y habilidades motrices) y la construcción de su imagen y esquema corporal y de los vínculos emocionales con las prácticas corporales, en interacción con sus pares durante su participación en prácticas corporales.</p>

	EF.4.5.3. Diferenciar los conceptos de cuerpo como organismo biológico y cuerpo como construcción social, para reconocer sentidos, percepciones, emociones y formas de actuar, entre otras, que inciden en la construcción de la identidad corporal.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	I.EF.4.7.2. Reconoce la influencia de las etiquetas y representaciones sociales sobre el cuerpo (cuerpo como organismo biológico y/o construcción social, etiquetas sociales) en su participación en diferentes prácticas corporales en interacción con pares. (I.2., S.2.)

Criterios de evaluación

CE.EF.4.8. Participa en diferentes prácticas corporales comprendiendo la relación entre la actividad corporal confortable y placentera con la vida activa y el bienestar/salud personal/ambiental, reconociendo las ejercitaciones y conocimientos (corporales y de la práctica) necesarios en el logro de los objetivos personales y examinando los cambios y malestares corporales, identificando posibles beneficios y riesgos producidos durante y después de la realización de diferentes prácticas corporales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De igual manera que en el subnivel anterior, este criterio intenta evaluar aquellos saberes que los jóvenes deben aprender durante el trabajo en los demás bloques. El reconocimiento de las ejercitaciones y conocimiento sobre los malestares que se producen en su cuerpo, es fundamental para poder realizar trabajos de mejoramiento pertinente en cada uno. Por lo tanto, las y los docentes deben generar evaluaciones que pongan atención en estas situaciones. Una propuesta de evaluación tan simple como preguntar durante la participación en la práctica, puede marcar la diferencia en los estudiantes y sus representaciones en la relación de la salud con las prácticas corporales. Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta estas intervenciones durante el trabajo en todos los bloques para proveer a los estudiantes un trabajo enfocado en la percepción de su cuerpo en movimiento.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.6.1. Reconocer los conocimientos corporales y ejercitaciones necesarios para lograr el objetivo personal propuesto en la participación de la práctica corporal.</p>



<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.6.2. Construir maneras de estar y permanecer saludables (equilibrio emocional, corporal, ambiental, entre otros) a partir del reconocimiento de los posibles beneficios a corto y largo plazo que aporta la participación en diferentes prácticas corporales, dentro y fuera de la institución educativa.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p>	<p>I.EF.4.8.1. Reconoce las ejercitaciones, beneficios y conocimientos (corporales y de la práctica) necesarios para alcanzar sus objetivos personales de manera placentera y confortable. (J.4., S.3.)</p>
<p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.8.2. Identifica los cambios y malestares corporales, beneficios y riesgos que se producen durante y después de la realización de la práctica corporal. (J.4., S.3.)</p>



6.4.2. NOVENO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.EF.4.1. Participa en diferentes categorías de juegos (tradicionales, populares, modificados, masivos, expresivos, con elementos, en el medio natural, entre otros), mejorando sus posibilidades y las de sus pares de alcanzar los objetivos, a partir del reconocimiento de lógicas, características básicas, orígenes, demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) influencia de etiquetas sociales, conocimientos corporales necesarios y posibles riesgos, construyendo individual y colectivamente estrategias, materiales y espacios seguros de juego.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El presente criterio intenta evaluar las maneras de participar de los estudiantes en diversos juegos. La identificación del entorno de juego y el reconocimiento de las acciones apropiadas para realizarlo van a tener efectos directos en las maneras seguras y colectivas de participar. Es por eso que el y la docente puede generar diferentes propuestas de evaluación, poniendo atención en cada uno de estos saberes y destrezas necesarias para el trabajo seguro y cooperativo, de acuerdo al grupo que está participando. Se pueden plantear estas evaluaciones antes, durante y después de cada práctica de juego, pero siempre se recomienda que la información que se obtenga permita a los estudiantes volver al juego y participar con más herramientas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	<p>EF.4.1.3. Participar en juegos de diferentes lógicas, identificando las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales, entre otras) que cada uno le presenta, para ajustar las decisiones y acciones (técnicas de movimiento) que le permitan conseguir el objetivo de manera segura, teniendo en cuenta el entorno.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.	I.EF.4.1.2. Participa en diferentes juegos identificando situaciones de riesgo y llevando a cabo las acciones individuales y colectivas necesarias durante la construcción del material y acondicionamiento del espacio antes y durante su participación en diferentes juegos. (J.3.)

Criterios de evaluación

CE.EF.4.2. Crea y recrea diferentes juegos (individuales, colectivos, con elementos, sin elementos, de persecución, cooperativos, entre otros) individual y colectivamente de manera segura, estableciendo objetivos, construyendo tácticas y estrategias en función de las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) que cada juego le presenta y de las diferentes posibilidades de acción de los participantes, asumiendo diferentes roles de juego antes y durante su participación en los mismos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este subnivel, la creación y/o recreación de diferentes juegos están consideradas como tareas complejas, que requieren de diversos saberes y trabajos previos sobre estas prácticas. En este caso, el criterio de evaluación hace referencia a que, en la propuesta, el docente debe generar espacios donde el estudiante construya objetivos, reglas y pautas de trabajo, colectivas y seguras, para que participe de los juegos de diversas maneras. Además, estos espacios se deben transformar en referentes para obtener información valiosa sobre las siguientes preguntas: ¿cómo estamos participando del juego?, ¿cuáles son las dificultades que se observan para jugar/participar en el juego?, ¿cuáles son las maneras de participar en los juegos construidos?, ¿qué reglas/pautas se deben revisar para mejorar la participación del juego?, entre otras que el docente puede generar y que permiten a los estudiantes a reconocer el entorno en que tiene lugar la práctica y las acciones que están realizando.

En este criterio de evaluación, además, se hace referencia a la construcción de tácticas y estrategias por parte de los estudiantes mientras participan de diferentes juegos. El y la docente debe tener en cuenta que estas posibilidades de crear resoluciones tácticas y estratégicas van a aumentar de acuerdo a las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) que los juegos presentan, y de los diversos roles que los participantes adoptan en los juegos, por lo tanto, a la hora de evaluar los tipos de estrategias y tácticas que se construyeron, resulta de vital importancia preguntarse sobre la información que el estudiante obtuvo sobre las demandas y roles antes mencionados. También se debe aclarar que siempre es pertinente recabar información antes, durante y después del juego, para que la práctica sea contextualizada por el colectivo.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.	EF.4.1.5. Reconocer las diferencias entre pares como requisito necesario para cooperar, trabajar en equipo y construir estrategias colectivas que le permitan alcanzar los objetivos de los juegos.
	EF.4.1.7. Reconocer y analizar las estrategias que utiliza el adversario para contrarrestarlas con estrategias individuales y colectivas y alcanzar los objetivos del juego.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.EF.4.2.3. Construye tácticas y estrategias individuales y colectivas que le permitan a partir del reconocimiento del entorno y de las diferencias entre participantes alcanzar eficazmente y de manera segura el objetivo del juego, (I.4., S.1.)</p> <hr/> <p>I.EF.4.2.5. Reconoce las estrategias de juego adversarias y las contrarresta asumiendo los roles de juego en función de la identificación de las propias posibilidades de acción y las de sus pares. (J.4., S.1.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.3. Construye grupalmente de manera segura, eficaz y placentera composiciones y coreografías gimnásticas (con y sin elementos), identificando su competencia motriz y su condición física de partida, practicando con diferentes niveles de dificultad la utilización de elementos y desplazamientos gimnásticos; diferenciando ejercicios contruidos de habilidades motrices básicas y transfiriendo ejercicios, destrezas y acrobacias gimnásticas a otras prácticas corporales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Esta instancia o subnivel permite observar las maneras en que la práctica gimnástica ha impactado en los conocimientos corporales de los estudiantes. El criterio de evaluación abarca de manera general varios saberes, que serán puestos en juego durante la realización de composiciones y coreografías gimnásticas, tanto con o sin el uso de elementos. A la hora de evaluar, el docente debe tener en cuenta los procesos que cada uno de sus estudiantes ha realizado para construir estas prácticas, poniendo atención en el tipo de transferencia que ellos hacen de los ejercicios aprendidos. La realización de estas prácticas es un espacio oportuno para brindarles a los estudiantes información valiosa que les permitirá revisar aquellas maneras de resolverlas y qué tipos de ejercitaciones serían adecuadas realizar para mejorar.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.	OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.
OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.	
OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).	
OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.	
	OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.
	OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.3.1. Establece diferencias entre habilidades motrices básicas de ejercicios contruidos que le permiten transferir a otras prácticas corporales de manera eficaz y segura, ejercicios, destrezas y acrobacias gimnásticas. (I.1., S.3.)</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p>	<p>I.EF.4.3.2. Construye con pares de manera segura, eficaz y placentera composiciones y coreografías gimnásticas, asociando habilidades motrices básicas, desplazamientos y enlaces gimnásticos, acuerdos y cuidados colectivos en función del entorno. (J.1., I.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.4. Crea y recrea diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas en escenarios individuales y grupales, expresando y comunicando percepciones, sensaciones y estados de ánimos, utilizando diversos recursos en la construcción escénica, reconociendo los sentidos y contextos de origen de diversas prácticas expresivo-comunicativas, e identificando los elementos favorecedores y obstaculizadores de su participación en las mismas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El presente criterio pone énfasis en la creación y recreación que los estudiantes pueden realizar de las prácticas corporales expresivo-comunicativas. En este sub-nivel, la propuesta del docente debe considerar las diferentes maneras de expresar y comunicar los estados de ánimo y las sensaciones y cuáles son los elementos que posibilitan o dificultan que los estudiantes puedan hacerlo. Además, para favorecer a la riqueza de estas creaciones, el docente puede brindar un marco de referencia en relación con los sentidos que las culturas le otorgan a estas prácticas, para comprender mejor por qué son significativas para las personas y por qué habilitan la construcción de identidades diferentes. En resumen, el criterio trata de visibilizar que la realización de estas prácticas contiene diversos saberes (corporales y motrices, sociales, culturales, históricos, cognitivos, emocionales, entre otros) y que colabora al ejercicio de la búsqueda de identidad como un derecho de todas las personas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.4.3.5. Reconocer aquellos elementos que favorecen u obstaculizan su participación en las prácticas corporales expresivo-comunicativas (confianza, vergüenza, timidez, respeto, entre otras) y poner en práctica estrategias para mejorar sus intervenciones.</p> <p>EF.4.3.2. Reconocer diferentes prácticas corporales expresivo comunicativas (danzas, teatralizaciones o circo), como rasgos representativos de la identidad cultural de un grupo o región.</p>



<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p>	<p>I.EF.4.4.1. Crea diversas prácticas corporales expresivo-comunicativas, expresando y comunicando percepciones, sensaciones y estados de ánimos en escenarios individuales y grupales, identificando recursos necesarios y elementos que favorecen y obstaculizan su participación y otorgándole sentidos y significados a su creación. (J.4., I.1.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.5. Construye espacios escénicos individuales y grupales, empleando diferentes recursos expresivos (percepciones, sensaciones, estados de ánimo, música, vestuarios, entre otras), identificando las posibilidades que ofrecen la improvisación, el ensayo, las coreografías y composiciones y valorando la importancia de confiar, respetar y cuidar de sí mismo y de sus pares antes, durante y después de expresar y comunicar mensajes ante diversos públicos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De igual manera que en el subnivel anterior, se considera que la construcción de composiciones expresivo-comunicativas demanda muchos saberes, y la puesta en juego de toda la corporeidad de los jóvenes que participan de ellas. El criterio de evaluación tiene como referencia lo antes mencionado, pero ahora los estudiantes tienen más herramientas para ensayar e improvisar. En este sentido, la propuesta de evaluación debe ofrecer espacios que los habiliten a realizar estos dos procesos para enriquecer su práctica. Además, las mismas pueden estar presentes en varios momentos del proceso de construcción de sus presentaciones (antes, durante y después de la misma), siempre teniendo en cuenta que la información que nos brinda ayude a los procesos de aprendizajes de los estudiantes y a sus posibilidades de superar sus obstáculos.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.3.8. Reconocer las diferencias y posibilidades que brindan la improvisación y el ensayo en relación a los objetivos de las prácticas corporales expresivo-comunicativas, e incorporar el ensayo como una práctica gimnástica (repetitiva/sistemática) que permite mejorar el desempeño en las presentaciones.</p>

<p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales. OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.4.5.1. Construye espacios escénicos individuales y colectivos en los que pueda vincular saberes de otras áreas, utilizando diferentes recursos expresivos (percepciones, sensaciones, estados de ánimo, música, vestuarios, entre otras), reconociendo los beneficios y las posibilidades que ofrecen la realización de improvisaciones, ensayos, coreografías y composiciones (I.3., S.4.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.6. Participa de manera colaborativa y segura en diversas prácticas deportivas, identificando las características que las diferencian de los juegos (reglas, lógicas, objetivos, entre otros), reconociendo la necesidad del trabajo en equipo y el juego limpio y construyendo las mejores formas individuales y colectivas de resolver las situaciones problemas que se presentan mediante el uso de diferentes técnicas, tácticas y estrategias individuales y colectivas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa, de manera general, aquellos saberes que los estudiantes construyeron en el transcurso del bloque de prácticas deportivas. El énfasis del criterio está puesto en la participación colectiva y segura de las mismas, ya que la intención de las destrezas a trabajar guarda relación con el trabajo en equipo, como base fundamental para el reconocimiento de las diferencias entre quienes participan (tanto sobre los sentidos que le otorgan a los deportes y sus experiencias). Estas diferencias deben estar contempladas en cada una de las propuestas de evaluación que genere el y la docente, ya que les brinda a los estudiantes información valiosa del porqué cada uno resuelve de distintas maneras las tácticas y situaciones que presentan estas prácticas. Con respecto a las diferencias que se encuentran entre los deportes y los juegos, el maestro puede recurrir a lo evaluado y trabajado en el bloque de las prácticas lúdicas, y de esta manera, realizar un tratamiento más complejo en ambos bloques.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.4.4.5. Explorar y practicar maneras efectivas de resolver técnica y tácticamente los objetivos de deportes y juegos deportivos, reconociendo la posibilidad de mejorarlas para optimizar la propia participación y la del equipo durante la práctica de los mismos.

<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p>	<p>EF.4.4.6. Reconocer la importancia del cuidado de sí y de las demás personas en la práctica de deportes y juegos deportivos, identificando al adversario como compañero necesario para poder participaren ellas.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.4.6.1. Participa de manera colaborativa y segura en diversas prácticas deportivas, identificando las características que las diferencian de los juegos (reglas, lógicas, objetivos, entre otros) y la necesidad del trabajo en equipo y el juego limpio. (I.4., S.4.)</p> <p>I.EF.4.6.2. Construye estrategias individuales y colectivas empleando las técnicas y tácticas más efectivas en la resolución de las situaciones problemas que presentan los deportes y los juegos. (I.1., S.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.7. Participa en diferentes prácticas corporales de manera segura identificando las razones que le permiten elegir las (sentidos, facilidades, obstáculos y concepciones culturales en la construcción de su identidad corporal, el cuerpo como organismo biológico y/o construcción social, etiquetas sociales, entre otras) y reconociendo su competencia motriz en interacción con otras personas y la necesidad de valorar y respetar las diferencias sociales y personales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El criterio de evaluación presente tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes un espacio de aprendizaje muy importante. Los mismos han transitado por diferentes prácticas corporales, tanto en la escuela como fuera de ella, y han generado varias herramientas que impactan en su identidad corporal y su competencia motriz. En este sentido, las y los docentes tienen la oportunidad de generar diferentes propuestas de evaluación, que habiliten a los estudiantes a recuperar los sentidos que les otorga la cultura como contexto que condiciona todos los aprendizajes corporales. Los indicadores que puede construir cada docente van a tener relación directa con el grupo de trabajo y la práctica corporal que se esté enseñando, ya que cada uno tiene historias y experiencias distintas, aspecto que se convierte en una oportunidad para permitirle a los estudiantes mejorar sus potencialidades.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.5.2. Reconocer y analizar la influencia que generan las etiquetas sociales (bueno-malo, hábil-inhábil, lindo-feo, entre otras) en las posibilidades de construcción de la identidad corporal, para respetar y valorar las diferencias personales y sociales.</p>

<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.7.1. Participa en diferentes prácticas corporales individuales y/o colectivas de manera segura identificando las razones que le permiten elegir las, valorando y respetando las diferencias sociales y personales en la práctica de las mismas. (I.3., S.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.8. Participa en diferentes prácticas corporales comprendiendo la relación entre la actividad corporal confortable y placentera con la vida activa y el bienestar/salud personal/ambiental, reconociendo las ejercitaciones y conocimientos (corporales y de la práctica) necesarios en el logro de los objetivos personales y examinando los cambios y malestares corporales, identificando posibles beneficios y riesgos producidos durante y después de la realización de diferentes prácticas corporales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De igual manera que en el subnivel anterior, este criterio intenta evaluar aquellos saberes que los jóvenes deben aprender durante el trabajo en los demás bloques. El reconocimiento de las ejercitaciones y conocimiento sobre los malestares que se producen en su cuerpo, es fundamental para poder realizar trabajos de mejoramiento pertinente en cada uno. Por lo tanto, las y los docentes deben generar evaluaciones que pongan atención en estas situaciones. Una propuesta de evaluación tan simple como preguntar durante la participación en la práctica, puede marcar la diferencia en los estudiantes y sus representaciones en la relación de la salud con las prácticas corporales. Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta estas intervenciones durante el trabajo en todos los bloques para proveer a los estudiantes un trabajo enfocado en la percepción de su cuerpo en movimiento.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.6.3. Reconocer la relación entre la actividad corporal confortable y placentera con el bienestar/salud personal y ambiental, para evitar malestares producidos por el sedentarismo o la inadecuada realización de actividades físicas.</p>

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.	EF.4.6.5. Identificar la importancia del acondicionamiento corporal previo a la realización de prácticas corporales y realizarlo para disminuir los riesgos de lesiones y promover el cuidado de si, de sus pares.
<i>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</i>	<i>Indicadores para la evaluación del criterio</i>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.8.1. Reconoce las ejercitaciones, beneficios y conocimientos (corporales y de la práctica) necesarios para alcanzar sus objetivos personales de manera placentera y comfortable. (J.4., S.3.)</p> <p>I.EF.4.8.3. Participa en diferentes prácticas corporales realizando el acondicionamiento corporal previo a la realización de las mismas, reconociendo los beneficios a corto y largo plazo del mismo en la construcción de maneras de estar y permanecer saludable. (S.3.)</p>

6.4.3. DÉCIMO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Criterios de evaluación

CE.EF.4.1. Participa en diferentes categorías de juegos (tradicionales, populares, modificados, masivos, expresivos, con elementos, en el medio natural, entre otros), mejorando sus posibilidades y las de sus pares de alcanzar los objetivos, a partir del reconocimiento de lógicas, características básicas, orígenes, demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) influencia de etiquetas sociales, conocimientos corporales necesarios y posibles riesgos, construyendo individual y colectivamente estrategias, materiales y espacios seguros de juego.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El presente criterio intenta evaluar las maneras de participar de los estudiantes en diversos juegos. La identificación del entorno de juego y el reconocimiento de las acciones apropiadas para realizarlo van a tener efectos directos en las maneras seguras y colectivas de participar. Es por eso que el y la docente puede generar diferentes propuestas de evaluación, poniendo atención en cada uno de estos saberes y destrezas necesarias para el trabajo seguro y cooperativo, de acuerdo al grupo que está participando. Se pueden plantear estas evaluaciones antes, durante y después de cada práctica de juego, pero siempre se recomienda que la información que se obtenga permita a los estudiantes volver al juego y participar con más herramientas.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.4.1.4. Reconocer y mejorar las propias posibilidades de participación (motora, intelectual, emocional, social, entre otras) en los juegos, y hacerlas consientes para optimizar el disfrute y elegir jugarlos fuera de las instituciones educativas.

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.	
<i>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</i>	<i>Indicadores para la evaluación del criterio</i>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.4.1.1. Participa individualmente y con pares en diferentes categorías de juegos reconociendo lógicas características, orígenes, demandas y conocimientos corporales que le permitan mejorar cooperativamente y de manera segura las posibilidades de resolución de tácticas y estrategias colectivas. (J.1., S.4.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.2 Crea y recrea diferentes juegos (individuales, colectivos, con elementos, sin elementos, de persecución, cooperativos, entre otros) individual y colectivamente de manera segura, estableciendo objetivos, construyendo tácticas y estrategias en función de las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) que cada juego le presenta y de las diferentes posibilidades de acción de los participantes, asumiendo diferentes roles de juego antes y durante su participación en los mismos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este subnivel, la creación y/o recreación de diferentes juegos están consideradas como tareas complejas, que requieren de diversos saberes y trabajos previos sobre estas prácticas. En este caso, el criterio de evaluación hace referencia a que, en la propuesta, el docente debe generar espacios donde el estudiante construya objetivos, reglas y pautas de trabajo, colectivas y seguras, para que participe de los juegos de diversas maneras. Además, estos espacios se deben transformar en referentes para obtener información valiosa sobre las siguientes preguntas: ¿cómo estamos participando del juego?, ¿cuáles son las dificultades que se observan para jugar/participar en el juego?, ¿cuáles son las maneras de participar en los juegos construidos?, ¿qué reglas/pautas se deben revisar para mejorar la participación del juego?, entre otras que el docente puede generar y que permiten a los estudiantes a reconocer el entorno en que tiene lugar la práctica y las acciones que están realizando.

En este criterio de evaluación, además, se hace referencia a la construcción de tácticas y estrategias por parte de los estudiantes mientras participan de diferentes juegos. El y la docente debe tener en cuenta que estas posibilidades de crear resoluciones tácticas y estratégicas van a aumentar de acuerdo a las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) que los juegos presentan, y de los diversos roles que los participantes adoptan en los juegos, por lo tanto, a la hora de evaluar los tipos de estrategias y tácticas que se construyeron, resulta de vital importancia preguntarse sobre la información que el estudiante obtuvo sobre las demandas y roles antes mencionados. También se debe aclarar que siempre es pertinente recabar información antes, durante y después del juego, para que la práctica sea contextualizada por el colectivo.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.	EF.4.5.4. Reconocer los aspectos que promueve la selección de prácticas corporales para practicarlas de manera sistemática, segura y placentera.
	EF.4.6. (1,6) Reconocer los conocimientos corporales y ejercitaciones necesarios para lograr el objetivo personal propuesto en la participación de la práctica corporal, de formas seguras y saludables.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p>	<p>I.EF.4.2.1. Crea diferentes juegos estableciendo individual y colectivamente características, objetivos, reglas y pautas de trabajo seguras reconociendo aquellos aspectos que motivan su práctica. (J.2., I.1.)</p>
<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p>	<p>I.EF.4.2.3. Construye tácticas y estrategias individuales y colectivas que le permitan a partir del reconocimiento del entorno y de las diferencias entre participantes alcanzar eficazmente y de manera segura el objetivo del juego, (I.4., S.1.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.4.3 Construye grupalmente de manera segura, eficaz y placentera composiciones y coreografías gimnásticas (con y sin elementos), identificando su competencia motriz y su condición física de partida, practicando con diferentes niveles de dificultad la utilización de elementos y desplazamientos gimnásticos; diferenciando ejercicios contruidos de habilidades motrices básicas y transfiriendo ejercicios, destrezas y acrobacias gimnásticas a otras prácticas corporales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Esta instancia o subnivel permite observar las maneras en que la práctica gimnástica ha impactado en los conocimientos corporales de los estudiantes. El criterio de evaluación abarca de manera general varios saberes, que serán puestos en juego durante la realización de composiciones y coreografías gimnásticas, tanto con o sin el uso de elementos. A la hora de evaluar, el docente debe tener en cuenta los procesos que cada uno de sus estudiantes ha realizado para construir estas prácticas, poniendo atención en el tipo de transferencia que ellos hacen de los ejercicios aprendidos. La realización de estas prácticas es un espacio oportuno para brindarles a los estudiantes información valiosa que les permitirá revisar aquellas maneras de resolverlas y qué tipos de ejercitaciones serían adecuadas realizar para mejorar.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.4.6.4 Explorar e identificar los posibles cambios corporales que se producen durante y después de la realización de la práctica corporal, para ser cuidadosos y disfrutar de los beneficios que la misma produce.</p>



<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.3.1. Establece diferencias entre habilidades motrices básicas de ejercicios contruidos que le permiten transferir a otras prácticas corporales de manera eficaz y segura, ejercicios, destrezas y acrobacias gimnásticas. (I.1., S.3.)</p> <p>I.EF.4.3.3. Identifica posibles cambios corporales producidos por la realización de prácticas gimnásticas reconociendo y teniendo en cuenta su condición física de partida. (S.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.4. Crea y recrea diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas en escenarios individuales y grupales, expresando y comunicando percepciones, sensaciones y estados de ánimos, utilizando diversos recursos en la construcción escénica, reconociendo los sentidos y contextos de origen de diversas prácticas expresivo-comunicativas, e identificando los elementos favorecedores y obstaculizadores de su participación en las mismas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El presente criterio pone énfasis en la creación y recreación que los estudiantes pueden realizar de las prácticas corporales expresivo-comunicativas. En este sub-nivel, la propuesta del docente debe considerar las diferentes maneras de expresar y comunicar los estados de ánimo y las sensaciones y cuáles son los elementos que posibilitan o dificultan que los estudiantes puedan hacerlo. Además, para favorecer a la riqueza de estas creaciones, el docente puede brindar un marco de referencia en relación con los sentidos que las culturas le otorgan a estas prácticas, para comprender mejor por qué son significativas para las personas y por qué habilitan la construcción de identidades diferentes. En resumen, el criterio trata de visibilizar que la realización de estas prácticas contiene diversos saberes (corporales y motrices, sociales, culturales, históricos, cognitivos, emocionales, entre otros) y que colabora al ejercicio de la búsqueda de identidad como un derecho de todas las personas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p>	<p>EF.4.6.1. Reconocer los conocimientos corporales y ejercitaciones necesarios para lograr el objetivo personal propuesto en la participación de la práctica corporal.</p>



<p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	<p>EF.4.3.4. Vincular las prácticas corporales expresivo-comunicativas populares (fiestas, rituales ancestrales, danzas callejeras, carnavales, entre otros) a los significados de origen para re-significarlas y recrearlas, reconociendo el aporte que realizan a la identidad cultural de una comunidad.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.EF.4.4.1. Crea diversas prácticas corporales expresivo comunicativas, expresando y comunicando percepciones, sensaciones y estados de ánimos en escenarios individuales y grupales, identificando recursos necesarios los elementos que favorecen y obstaculizan su participación y otorgándole sentidos y significados a su creación. (J.4., I.1.)</p> <p>I.EF.4.4.2. Recrea diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas, utilizando diferentes recursos y reconociendo la pertenencia cultural de las mismas a sus contextos de origen (grupos, regiones, etc.). (I.3., S.2.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.5. Construye espacios escénicos individuales y grupales, empleando diferentes recursos expresivos (percepciones, sensaciones, estados de ánimo, música, vestuarios, entre otras), identificando las posibilidades que ofrecen la improvisación, el ensayo, las coreografías y composiciones y valorando la importancia de confiar, respetar y cuidar de sí mismo y de sus pares antes, durante y después de expresar y comunicar mensajes ante diversos públicos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De igual manera que en el subnivel anterior, se considera que la construcción de composiciones expresivo-comunicativas demanda muchos saberes, y la puesta en juego de toda la corporeidad de los jóvenes que participan de ellas. El criterio de evaluación tiene como referencia lo antes mencionado, pero ahora los estudiantes tienen más herramientas para ensayar e improvisar. En este sentido, la propuesta de evaluación debe ofrecer espacios que los habiliten a realizar estos dos procesos para enriquecer su práctica. Además, las mismas pueden estar presentes en varios momentos del proceso de construcción de sus presentaciones (antes, durante y después de la misma), siempre teniendo en cuenta que la información que nos brinda ayude a los procesos de aprendizajes de los estudiantes y a sus posibilidades de superar sus obstáculos

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.3.7. Elaborar, comunicar, reproducir e interpretar mensajes en contextos escénicos, que vinculen la creación de prácticas corporales expresivo-comunicativas (danzas, teatralizaciones, circos, coreografías, kermés, celebración) con saberes de otras áreas, para ser presentados ante un público.</p>



<p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales. OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.4.5.1. Construye espacios escénicos individuales y colectivos en los que pueda vincular saberes de otras áreas, utilizando diferentes recursos expresivos (percepciones, sensaciones, estados de ánimo, música, vestuarios, entre otras), reconociendo los beneficios y las posibilidades que ofrecen la realización de improvisaciones, ensayos, coreografías y composiciones (I.3., S.4.)</p> <p>I.EF.4.5.2. Construye con pares espacios de confianza, respeto, colaboración y seguridad antes y durante la presentación ante público de diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas. (J.2., S.1.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.6. Participa de manera colaborativa y segura en diversas prácticas deportivas, identificando las características que las diferencian de los juegos (reglas, lógicas, objetivos, entre otros), reconociendo la necesidad del trabajo en equipo y el juego limpio y construyendo las mejores formas individuales y colectivas de resolver las situaciones problemas que se presentan mediante el uso de diferentes técnicas, tácticas y estrategias individuales y colectivas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa, de manera general, aquellos saberes que los estudiantes construyeron en el transcurso del bloque de prácticas deportivas. El énfasis del criterio está puesto en la participación colectiva y segura de las mismas, ya que la intención de las destrezas a trabajar guarda relación con el trabajo en equipo, como base fundamental para el reconocimiento de las diferencias entre quienes participan (tanto sobre los sentidos que le otorgan a los deportes y sus experiencias). Estas diferencias deben estar contempladas en cada una de las propuestas de evaluación que genere el y la docente, ya que les brinda a los estudiantes información valiosa del porqué cada uno resuelve de distintas maneras las tácticas y situaciones que presentan estas prácticas. Con respecto a las diferencias que se encuentran entre los deportes y los juegos, el maestro puede recurrir a lo evaluado y trabajado en el bloque de las prácticas lúdicas, y de esta manera, realizar un tratamiento más complejo en ambos bloques.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.4.4.(4,3) Participar en deportes, juegos deportivos y juegos modificados comprendiendo sus diferentes lógicas (Bate y campo, invasión, cancha dividida, blanco y diana), objetivos y las diferencias entre las reglas en los deportes (institucionalizadas) y en los juegos (adaptables) utilizando diferentes tácticas y estrategias para resolver los problemas que se presentan, asumiendo un rol y valorando la importancia de la ayuda y el trabajo en equipo, como indispensable para lograr el objetivo dichas prácticas.



<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p>	<p>EF.4.4.7. Comprender y poner en práctica el concepto de juego limpio (fair play) traducido en acciones y decisiones, y su relación con el respeto de acuerdos (reglas o pautas), como requisito necesario para jugar con otras personas.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.4.6.1. Participa de manera colaborativa y segura en diversas prácticas deportivas, identificando las características que las diferencian de los juegos (reglas, lógicas, objetivos, entre otros) y la necesidad del trabajo en equipo y el juego limpio. (I.4., S.4.)</p> <p>I.EF.4.6.2. Construye estrategias individuales y colectivas empleando las técnicas y tácticas más efectivas en la resolución de las situaciones problemas que presentan los deportes y los juegos. (I.1., S.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.7. Participa en diferentes prácticas corporales de manera segura identificando las razones que le permiten elegir las (sentidos, facilidades, obstáculos y concepciones culturales en la construcción de su identidad corporal, el cuerpo como organismo biológico y/o construcción social, etiquetas sociales, entre otras) y reconociendo su competencia motriz en interacción con otras personas y la necesidad de valorar y respetar las diferencias sociales y personales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El criterio de evaluación presente tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes un espacio de aprendizaje muy importante. Los mismos han transitado por diferentes prácticas corporales, tanto en la escuela como fuera de ella, y han generado varias herramientas que impactan en su identidad corporal y su competencia motriz. En este sentido, las y los docentes tienen la oportunidad de generar diferentes propuestas de evaluación, que habiliten a los estudiantes a recuperar los sentidos que les otorga la cultura como contexto que condiciona todos los aprendizajes corporales. Los indicadores que puede construir cada docente van a tener relación directa con el grupo de trabajo y la práctica corporal que se esté enseñando, ya que cada uno tiene historias y experiencias distintas, aspecto que se convierte en una oportunidad para permitirle a los estudiantes mejorar sus potencialidades.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.4.5.4. Reconocer los aspectos que promueve la selección de prácticas corporales para practicarlas de manera sistemática, segura y placentera.</p>



<p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	
<p><i>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</i></p>	<p><i>Indicadores para la evaluación del criterio</i></p>
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.7.1. Participa en diferentes prácticas corporales individuales y/o colectivas de manera segura identificando las razones que le permiten elegir las, valorando y respetando las diferencias sociales y personales en la práctica de las mismas. (I.3., S.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.4.8. Participa en diferentes prácticas corporales comprendiendo la relación entre la actividad corporal confortable y placentera con la vida activa y el bienestar/salud personal/ambiental, reconociendo las ejercitaciones y conocimientos (corporales y de la práctica) necesarios en el logro de los objetivos personales y examinando los cambios y malestares corporales, identificando posibles beneficios y riesgos producidos durante y después de la realización de diferentes prácticas corporales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De igual manera que en el subnivel anterior, este criterio intenta evaluar aquellos saberes que los jóvenes deben aprender durante el trabajo en los demás bloques. El reconocimiento de las ejercitaciones y conocimiento sobre los malestares que se producen en su cuerpo, es fundamental para poder realizar trabajos de mejoramiento pertinente en cada uno. Por lo tanto, las y los docentes deben generar evaluaciones que pongan atención en estas situaciones. Una propuesta de evaluación tan simple como preguntar durante la participación en la práctica, puede marcar la diferencia en los estudiantes y sus representaciones en la relación de la salud con las prácticas corporales. Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta estas intervenciones durante el trabajo en todos los bloques para proveer a los estudiantes un trabajo enfocado en la percepción de su cuerpo en movimiento.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.4.6. (1,6) Reconocer los conocimientos corporales y ejercitaciones necesarios para lograr el objetivo personal propuesto en la participación de la práctica corporal, de formas seguras y saludables.</p>



<p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.4.6.4. Explorar e identificar los posibles cambios corporales que se producen durante y después de la realización de la práctica corporal, para ser cuidadosos y disfrutar de los beneficios que la misma produce.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.4.8.1. Reconoce las ejercitaciones, beneficios y conocimientos (corporales y de la práctica) necesarios para alcanzar sus objetivos personales de manera placentera y comfortable. (J4, S3)</p> <p>I.EF.4.8.2. Identifica los cambios y malestares corporales, beneficios y riesgos que se producen durante y después de la realización de la práctica corporal. (J.4., S.3.)</p>



7. Educación Física en el nivel de Bachillerato General Unificado

Se define Educación Física Inclusiva como prácticas de enseñanza que tematizan pedagógicamente saberes sobre las percepciones subjetivas del cuerpo, y las prácticas corporales con sentido y significado contextualizado (juegos, danzas, deportes, gimnasia, entre otras), generando posibilidades de aprendizaje adecuadas a las particularidades de los sujetos y sus contextos, sin distinción por causa de género, etnia, desempeño de cualquier tipo, religión, discapacidad, o cualquier modo de estigmatización.

Además, bajo el enfoque de derechos⁴ se destaca una visión de la educación basada en la “diferencia” como valor, que pone el acento en construir capacidad en las instituciones para facilitar aprendizajes a todos los sujetos, aceptando sus características y significándolas como posibilidades de crecimiento personal y comunitario.

En su tarea de enseñanza los docentes, para facilitar aprendizajes deben considerar que los sujetos que aprenden poseen historias y “experiencias” (Larrosa, 2009) construidas en su biografía corporal y motriz; y por otro, generar condiciones que les permitan a los estudiantes resignificar esas experiencias y volverlas más complejas, profundizando en su conocimiento y sus sentidos para lograr autonomía.

7.1. Contribución del currículo del área de Educación Física en este nivel a los objetivos generales del área

En este nivel del sistema educativo, es relevante que los jóvenes y adultos reconozcan en la Educación Física a las prácticas corporales como manifestaciones constantes en la historia del hombre relacionadas con su contexto de origen, su cultura específica, y los sentidos y significados que le permiten convertirlos en una posible práctica recreativa (juegos, deportes, danzas, otras). Además de reconocer el impacto que diferentes prácticas corporales tienen en las múltiples dimensiones de los sujetos (afectivas, cognitivas, sociales, motrices, etc.), permite también identificar y participar en diferentes tipos de juegos, posibilitándole a los jóvenes y adultos que reconozcan las diferencias y similitudes con las prácticas deportivas y las maneras en que participa/juega en cada una, utilizando técnicas, tácticas y estrategias posibles, realizando las adecuaciones que considere necesarias para alcanzar sus objetivos personales y los de la práctica. Además, los estudiantes jóvenes y adultos tendrán la posibilidad de explorar en las prácticas corporales, las sensaciones favorecedoras u obstaculizadoras del deseo de moverse que le permitirán reconocer sus posibilidades de dominio corporal en la ejecución de movimientos y manejo de objetos, considerando la necesidad de mejorar de modo saludable su condición física y tomando conciencia sobre esta. A su vez, también se hace énfasis en la expresión corporal en diferentes tipos de danzas o la producción de creaciones escé-

4 En Programa Actividad Física Escolar AeM, bloque: seamos gimnastas (actividades gimnásticas). (pág.14)

nicas colectivas, por ejemplo, el circo, diferenciando y respetando los roles entre espectadores y protagonistas. El énfasis de las destrezas con criterios de desempeño está orientado a que los jóvenes y adultos continúen explorando y experimentando formas de expresar y comunicar diferentes mensajes utilizando el lenguaje corporal. En esta parte del proceso educativo, el bloque de “prácticas deportivas” sigue presente, complejizando las destrezas con criterios de desempeño que se abordan en relación a la participación y las diferencias que se pueden establecer según los ámbitos en que las mismas se practican (recreativo, amateur, federativo, alto rendimiento, entre otros), reconociendo la importancia del trabajo en equipo, la ayuda y colaboración, así como también la aplicación y construcción de acciones técnicas y tácticas individuales y colectivas para alcanzar los objetivos. En el bloque, además, se intenta promover en los jóvenes y adultos la comprensión de la necesidad de una preparación física adecuada y coherente con el objetivo y la lógica interna de las prácticas deportivas, sobre todo en relación a la identificación de los diferentes ámbitos en que se puede participar de las prácticas deportivas mencionadas anteriormente, lo que facilitará el poder elegir las, apropiarlas y continuar practicándolas a lo largo de sus vidas de manera segura, saludable y placentera. Las destrezas con criterios de desempeño que se proponen para bachillerato también se centran en la importancia del cuidado personal, comunitario y del ambiente de aprendizaje antes, durante y después de realizar diversas prácticas corporales, comprendiendo que la relación entre las mismas y la salud no es directa, asumiendo una actitud crítica y reflexiva al momento de practicarlas, así como también, visualizar la salud como un estado que se construye y, a la vez, está atravesado por todas las dimensiones del sujeto, no solo la biológica sino también la social y afectiva.

7.2. Objetivos del currículo del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado

O.EF.5.1.	Participar autónomamente en diversas prácticas corporales disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.
O.EF.5.2.	Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.
O.EF.5.3.	Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).
O.EF.5.4.	Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

O.EF.5.5.	Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.
O.EF.5.6.	Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar acorde a sus intereses y necesidades.
O.EF.5.7.	Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.
O.EF.5.8.	Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes asegurando su respeto y preservación.
O.EF.5.9.	Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.

7.3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

Bloque curricular 1

Prácticas lúdicas: los juegos y el jugar

EF.5.1.2.	Reconocer cómo impactan los juegos en las diferentes dimensiones del sujeto, en lo social (como facilitador de relaciones interpersonales), en lo motriz (su influencia como motivador en el desarrollo de las capacidades coordinativas y condicionales), en la afectiva (la presencia de las emociones al jugar), en la cognitiva (en la toma de decisiones a la hora de resolver los problemas que le presenta el juego), etc.
EF.5.1.(3, 5)	Identificar y participar de juegos modificados (de bate y campo, de cancha dividida, de blanco y diana y de invasión), cooperativos (como categoría que involucra otros juegos) y juegos colectivos reconociendo diferencias y similitudes con prácticas deportivas y maneras en que participa/juega para alcanzar sus objetivos, utilizando tácticas y estrategias posibles y realizando adecuaciones que considere necesarias y la importancia del trabajo en equipo (posibilidades y dificultades).



EF.5.1.4.	Identificar los requerimientos motores necesarios para trabajar en su mejora y participar/jugar distintos juegos de manera confortable, segura y placentera.
EF.5.(1.4, 5.2)	Identificar los requerimientos motores necesarios para trabajar en su mejora y poder participar/jugar de distintos juegos de manera confortable, segura y placentera reconociendo a la competencia motriz propia como un estado de construcción constante que se aprende en relación con la conciencia corporal, el deseo y las experiencias con prácticas corporales individuales y con otros.

Bloque curricular 2

Prácticas gimnásticas

EF.5.2.1.	Reconocer la diferencia entre las prácticas gimnásticas como prácticas sistemáticas (para mejorar la condición física: capacidades coordinativas y condicionales, flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza) y la práctica gimnástica como práctica deportiva (aeróbica, artística, rítmica, acro-sport, entre otras) para poder elegir cómo realizarlas de manera consciente, segura y saludable.
EF.5.2.2.	Reconocer la necesidad de mejorar de modos saludables la condición física (capacidad que tienen los sujetos para realizar actividad física) para favorecer la participación en diferentes prácticas corporales, así como en acciones cotidianas.
EF.5.2.4.	Explorar y reconocer las adaptaciones necesarias de la respiración y la postura (posiciones favorables en función de las características corporales de cada sujeto) en relación a las demandas de la práctica gimnástica y realizarlas de manera segura, placentera y saludable.

Bloque curricular 3

Prácticas corporales expresivo-comunicativas

EF.5.3.1.	Reconocer las prácticas corporales expresivo-comunicativas como producciones valiosas e identitarias para sus protagonistas (con orígenes, contextos de producción y sentidos/significados), y a la vez como posibles favorecedoras de la socialización y vinculación entre pares y con la cultura.
EF.5.3.2.	Explorar e identificar diferentes tipos de danzas (tradicionales, populares, contemporáneas, entre otras), sus pasos básicos y sus coreografías y las posibilidades de crear nuevas y propias formas de bailar y expresarse corporalmente.

EF.5.3.3.	Identificar los requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, entre otros) que presentan diferentes prácticas expresivo-comunicativas y vincularlos con sus características (pasos básicos, música, duración, coreografía) para tomar decisiones sobre los modos de participación en ellas según los objetivos individuales y colectivos.
EF.5.3.4.	Identificar y producir creaciones escénicas colectivas, vinculando más de una práctica corporal (como lo hacen el circo, la murga, los carnavales, entre otras), para crear y comunicar mensajes.
EF.5.3.5.	Crear acciones y secuencias motrices utilizando diferentes recursos expresivos (intencionalidad expresiva de diferentes movimientos, según tiempo y espacio: lento-rápido, simultaneo-alternado, continuo-discontinuo, atrás-adelante, otros), desde la necesidad propia de manifestarse mediante el lenguaje corporal para enriquecer las posibilidades de comunicación individual y colectiva.
EF.5.3.6.	Diferenciar los roles de espectadores y protagonistas, construyendo maneras de participación respetuosa en ambos, para transferirlas a situaciones en la vida cotidiana.

Bloque curricular 4

Prácticas deportivas

EF.5.4. (1, 3)	Participar en diversas prácticas deportivas (individuales, colectivas, abiertas, cerradas, de contacto, entre otras) reconociendo sus diferencias según los ámbitos en que se practican (recreativo, amateur, federativo, alto rendimiento, entre otros), sus reglamentos como un conjunto de normas producidas por las federaciones, sus objetivos y los modos de alcanzarlos, para poder elegirlas, apropiárselas y continuar practicándolas a lo largo de sus vidas.
EF.5.4.2.	Participar en prácticas deportivas comprendiendo la lógica interna (principios y acciones tácticas) de cada una y realizando ajustes técnicos, tácticos y estratégicos en función de las reglas y requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, sociales) para su resolución eficaz y confortable.
EF.5.4.4.	Realizar prácticas deportivas de manera participativa, inclusiva y reflexiva, democratizando los roles, funciones y respetando la diversidad cultural y motriz de los participantes y promoviendo los ajustes por parte de todos, para garantizar el acceso a la equidad.
EF.5.4.(5, 8)	Reconocer la importancia del trabajo en equipo, la ayuda y la cooperación (como requisito para la oposición) y los valores del juego limpio (en función del respeto a los acuerdos y reglas) para lograr el objetivo de las prácticas deportivas y poder participar en ellas de manera segura y saludable dentro y fuera del colegio.



EF.5.4.6.	Participar en diferentes prácticas deportivas utilizando diferentes acciones técnicas y tácticas que favorezcan la continuidad del juego, reconociendo que las ejecuciones técnicas y respuestas tácticas cobran sentido en los contextos de juego (y en función del reglamento).
EF.5.4.7.	Percibir y registrar sensaciones asociadas a la práctica del deporte (comodidad, incomodidad, cansancio, plenitud, bienestar, frustración, alegría, etc.), como obstaculizadoras o favorecedoras de su desempeño en el mismo.
EF.5.4.9.	Comprender la necesidad de una preparación física adecuada y coherente con las prácticas deportivas en función de sus objetivos (recreativo, federativo, de alto rendimiento) y requerimientos motrices, para minimizar los riesgos de lesiones y optimizar el desempeño seguro en el deporte de que se trate.

Bloque curricular 5 (transversal)

Construcción de la identidad corporal

EF.5.5.1.	Percibir y tomar conciencia de su estado corporal (respiración, postura temperatura, acciones musculares, posiciones, otros) en movimiento y en reposo, durante la realización de prácticas corporales para mejorar la participación consciente.
EF.5.5.2.	Reconocer a la competencia motriz propia como un estado de construcción constante que se aprende en relación con la conciencia corporal, el deseo y las experiencias con prácticas corporales individuales y con otros.
EF.5.5.3.	Reconocer percepciones y sensaciones favorecedoras y obstaculizadoras del deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras) para tomar decisiones personales que colaboren con la participación sistemática en prácticas corporales.
EF.5.5. (3, 5)	Reconocer percepciones y sensaciones que favorecen u obstaculizan el deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras) y su influencia sobre el propio desempeño para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.
EF.5.5.4.	Reconocer el impacto de las representaciones sociales sobre el “lo femenino” y “lo masculino” en la constitución de la identidad corporal, para analizar críticamente sus sentidos y significados como facilitadores u obstaculizadores de la construcción de la competencia motriz.
EF.5.5.5.	Reconocer la influencia de las percepciones de sí y de las demás personas sobre el propio desempeño para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.
EF.5.5.6.	Analizar críticamente los vínculos entre los intereses y valores que portan los modelos estéticos hegemónicos y estereotipos de movimientos en relación a la singularidad de los sujetos y sus contextos.

Bloque curricular 6 (transversal)

Relaciones entre prácticas corporales y salud

EF.5.6.1.	Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales.
EF.5.6.2.	Comprender que las relaciones entre actividades físicas y salud no son directas, sino complejas para asumir una actitud crítica y reflexiva sobre las maneras en que deberían realizarse para que las mismas sean saludables.
EF.5.6. (2, 7)	Comprender que las relaciones entre actividades físicas y salud no son directas, sino complejas para asumir una actitud crítica y reflexiva sobre las maneras en que deberían realizarse para que las mismas sean saludables, reconociendo la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental (seguridad e higiene) antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales.
EF.5.6.3.	Reconocer los beneficios que la actividad física puede aportar a su salud y su condición física como un estado que puede mejorarse o deteriorarse en función del tipo y pertinencia de las actividades físicas y prácticas corporales que realiza.
EF.5.6.4.	Reconocer la importancia de las diferencias individuales durante la participación en diferentes prácticas corporales para identificar las maneras más saludables de alcanzar objetivos personales.
EF.5.6.5.	Reconocer la importancia de los controles médicos previos y posteriores a la realización de prácticas corporales sistemáticas, como promotores de condiciones de participación responsable y saludable.
EF.5.6.6.	Elaborar y poner en práctica planes básicos de trabajo propios, para mejorar la condición física de partida en función de los objetivos a alcanzar, los conocimientos sobre las actividades pertinentes para hacerlo y los cuidados a tener en cuenta para minimizar riesgos y optimizar resultados positivos.
EF.5.6.7.	Reconocer la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental (seguridad e higiene) antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales para favorecer que la participación sea segura, saludable y placentera.



7.4. Matriz de criterios de evaluación del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado extraordinario

7.4.1. PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.EF. 5.1. Participa en diferentes juegos reconociendo su impacto en las dimensiones social, motriz, afectiva y cognitiva del sujeto según el contexto de origen de la práctica, construyendo diversas estrategias y tácticas colectivas, a partir de la identificación de los requerimientos, su competencia motriz, las diferencias entre los participantes, la importancia de la comunicación, la cooperación, las potencialidades, dificultades y valores del trabajo en equipo transfiriendo estos conocimientos a acciones cotidianas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio de evaluación hace referencia a la participación de los jóvenes y adultos en prácticas lúdicas. Particularmente, destacando la participación colectiva que permite diversos aprendizajes. Los docentes deben tener en cuenta que el trabajo en equipo es un espacio oportuno para que las decisiones que los estudiantes toman (de dominio motor, tácticas, técnicas, estratégicas, actitudinales, entre otras) sean contextuales a la práctica colectiva, por lo tanto, sus intervenciones pedagógicas deben permitirles identificar este contexto. Además, una vez que los estudiantes participan de la práctica lúdica, es necesario que evalúen su participación para tener información valiosa para seguir mejorando y aprendiendo. Este trabajo también debe vincularse con las dimensiones sociales, motrices, afectivas y cognitivas que atraviesan las prácticas lúdicas. Construir estrategias y tácticas colectivas es un proceso complejo, ya que los participantes implicados en la tarea deben considerar las posibilidades y dificultades que cada miembro del equipo posee, como también, las de sus adversarios para llevar a cabo la práctica. De esta manera, las decisiones que se tomen dentro del equipo estarán constituidas desde la reflexión y no desde la reproducción de modelos estereotipados, producidos en contextos extraescolares. Las y las docentes serán quienes guíen este trabajo, proponiendo intervenciones pedagógicas que permitan obtener información sobre las diferentes propuestas que realizan los integrantes de cada equipo y las maneras en que las llevan a cabo durante la práctica, para socializarla con ellos y así mejorar la participación y habilitar a más aprendizajes. La observación y las preguntas en torno a esto son claves para la enseñanza y la evaluación del criterio.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.5.1.2. Reconocer cómo impactan los juegos en las diferentes dimensiones del sujeto, en lo social (como facilitador de relaciones interpersonales), en lo motriz (su influencia como motivador en el desarrollo de las capacidades coordinativas y condicionales), en la afectiva (la presencia de las emociones al jugar), en la cognitiva (en la toma de decisiones a la hora de resolver los problemas que le presenta el juego), etc.</p>

<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	<p>EF.5.1.4. Identificar los requerimientos motores necesarios para trabajar en su mejora y participar/jugar distintos juegos de manera confortable, segura y placentera.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.EF.5.1.1. Establece relaciones entre diferentes juegos, sus contextos de origen, los sentidos y significados que le otorgan los participantes durante su participación y el impacto en la construcción de la identidad corporal y las dimensiones social, cognitiva, motriz y afectiva de los sujetos. (J.1., S.2.)</p> <p>I.EF.5.1.2. Participa en diferentes juegos reconociendo las diferencias individuales, su competencia motriz y la necesidad de cooperar con pares, identificando las dificultades y posibilidades que representa trabajar en equipo. (J.4., I.4.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF. 5.2. Participa en prácticas gimnásticas sistemáticas, diferenciándolas de las deportivas, partiendo de la identificación de las demandas de la práctica y la construcción de ejercicios básicos que mejoren de maneras saludables su condición física, su dominio corporal, el manejo de objetos, su respiración y postura y le permitan alcanzar sus objetivos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende establecer diferencias entre prácticas deportivas y gimnásticas, que le permitan al alumnado tomar diferentes decisiones en torno a su participación (tipos de ejercicios, intensidad, periodos de descanso, entre otros), como también, el reconocimiento de su condición de partida (condición física) y dominio corporal, considerando la necesidad de mejorarla para participar en ellas. El maestro y la maestra deben generar intervenciones pedagógicas en las que los estudiantes puedan realizar estos procesos, tanto durante la práctica como después de la misma.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.2.1. Reconocer la diferencia entre las prácticas gimnásticas como prácticas sistemáticas (para mejorar la condición física: capacidades coordinativas y condicionales, flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza) y la práctica gimnástica como práctica deportiva (aeróbica, artística, rítmica, acro-sport, entre otras) para poder elegir cómo realizarlas de manera consciente, segura y saludable.</p> <p>EF.5.2.4. Explorar y reconocer las adaptaciones necesarias de la respiración y la postura (posiciones favorables en función de las características corporales de cada sujeto) en relación a las demandas de la práctica gimnástica y realizarlas de manera segura, placentera y saludable.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.</p>	<p>I.EF.5.2.1. Mejora su condición física de manera segura, sistemática y consciente a partir de la construcción de ejercicios y planes básicos en función de los objetivos a alcanzar. (I.2., S.3.)</p>

<p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.5.2.3. Establece diferencias entre las prácticas gimnásticas y las prácticas deportivas reconociendo las demandas de las mismas y la necesidad de mejorar su condición física para participar en ellas de manera segura, placentera y consciente. (J.3., S.3.)</p>
--	--

Criterios de evaluación

CE.EF.5.3. Produce creaciones escénicas combinando diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas (acrobacias, danzas, teatro, gimnasia, entre otras) a partir de identificar sus requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, entre otros) y reconociéndolas como producciones socioculturales valiosas para diversos contextos, con sentido para las personas que las practican.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Como se explicitó en otros subniveles de la EGB, las prácticas corporales expresivo-comunicativas están cargadas de sentidos y significados que los sujetos que participan de las mismas le otorgan. Esto se convierte en un conocimiento importante que el maestro y la maestra debe tener en cuenta en sus propuestas de enseñanza, para que sus estudiantes puedan participar en diferentes creaciones escénicas como las acrobacias, danzas, teatro o composiciones gimnásticas de manera valiosa.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.3.1. Reconocer las prácticas corporales expresivo-comunicativas como producciones valiosas e identitarias para sus protagonistas (con orígenes, contextos de producción y sentidos/significados), y a la vez como posibles favorecedoras de la socialización y vinculación entre pares y con la cultura.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.

S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.5.3.2. Participa en la construcción de creaciones escénicas colectivas reconociendo a las prácticas corporales expresivo-comunicativas como producciones valiosas para la cultura, los contextos y los sujetos. (J.1., S.2.)

Criterios de evaluación

CE.EF.5.4. Construye como protagonista y/o espectador espacios de trabajo colectivo respetuosos que favorezcan la creación de nuevas formas de danzar a partir del reconocimiento de las características de diferentes danzas convencionales (pasos básicos, coreografías, etc.) y la utilización de acciones y secuencias con intencionalidad expresiva.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se recoge a la danza (convencional o creada) como una práctica corporal, que permite a los protagonistas utilizar movimientos y secuencias con una intención expresiva. El maestro y la maestra pueden trabajar en sus propuestas de enseñanza, en donde se distingan los espacios del protagonista y de los espectadores y se conviertan en complementarios para enriquecer la práctica y sus formas de realizarlas. Las intervenciones pedagógicas deben permitir a los jóvenes aprender nuevas maneras de danzar, que los habiliten al placer y al reconocimiento de la dimensión expresiva del cuerpo como un derecho a acceder.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.3.2. Explorar e identificar diferentes tipos de danzas (tradicionales, populares, contemporáneas, entre otras), sus pasos básicos y sus coreografías y las posibilidades de crear nuevas y propias formas de danzar y expresarse corporalmente.



<p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	<p>EF.5.3.5. Crear acciones y secuencias motrices utilizando diferentes recursos expresivos (intencionalidad expresiva de diferentes movimientos, según tiempo y espacio: lento-rápido, simultáneo-alternado, continuo-discontinuo, atrás-adelante, otros), desde la necesidad propia de manifestarse mediante el lenguaje corporal para enriquecer las posibilidades de comunicación individual y colectiva.</p> <p>EF.5.3.6. Diferenciar los roles de espectadores y protagonistas, construyendo maneras de participación respetuosa en ambos, para transferirlas a situaciones en la vida cotidiana.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>.EF.5.4.1. Construye colectivamente espacios de trabajo respetuoso en el que se posicione como protagonista y/o espectador y que favorezcan la creación de manifestaciones no estereotipadas ni hegemónicas mediante el lenguaje corporal. (J.2., S.1.)</p> <p>I.EF.5.4.2. Crea nuevas formas de bailar utilizando acciones y secuencias con intencionalidad expresiva y las diferencia de las danzas convencionales a partir de las demandas que le generan cada una. (I.2., S.3.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.5.5. Participa en diferentes prácticas deportivas, de manera segura, eficaz y colaborativa, comprendiendo las posibilidades de acción que permiten los reglamentos, realizando los ajustes individuales, colectivos y contextuales (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) necesarios en el trabajo de equipo en el alcance de los objetivos, identificando la lógica interna valorando el juego limpio y percibiendo las sensaciones que le favorecen u obstaculizan su desempeño y participación dentro y fuera de la institución educativa.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se abordan conocimientos que le permiten al alumnado participar en diferentes prácticas deportivas, experimentando diferentes sensaciones, por ello, los maestros y maestras deben generar circunstancias que permitan al estudiante conocer las posibilidades de ajustes (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) consentidos por los reglamentos, para alcanzar los objetivos y valorar la importancia del trabajo en equipo.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.

OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.4. (1, 3) Participar en diversas prácticas deportivas (individuales, colectivas, abiertas, cerradas, de contacto, entre otras) reconociendo sus diferencias según los ámbitos en que se practican (recreativo, amateur, federativo, alto rendimiento, entre otros), sus reglamentos como un conjunto de normas producidas por las federaciones, sus objetivos y los modos de alcanzarlos, para poder elegirlos, apropiarlos y continuar practicándolos a lo largo de sus vidas.

<p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	<p>EF.5.4. (5, 8) Reconocer la importancia del trabajo en equipo, la ayuda y la cooperación (como requisito para la oposición) y los valores del juego limpio (en función del respeto a los acuerdos y reglas) para lograr el objetivo de las prácticas deportivas y poder participar en ellas de manera segura y saludable dentro y fuera del colegio.</p>
<p><i>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</i></p>	<p><i>Indicadores para la evaluación del criterio</i></p>
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.5.5.1. Participa en diferentes prácticas deportivas, de manera segura, eficaz y colaborativa, comprendiendo la lógica interna de cada una y las posibilidades de acción que permiten los reglamentos. (J.2., I.4.)</p> <p>I.EF.5.5.3. Realiza prácticas deportivas reconociendo los beneficios que pueden aportar a su salud y a su condición física, valorando el juego limpio y percibiendo las sensaciones que favorecen u obstaculizan su desempeño y participación dentro y fuera de la institución educativa. (J.2., S.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.5.6. Percibe y toma conciencia sobre su competencia motriz, su estado corporal en movimiento y/o en reposo, las sensaciones y percepciones ligadas al deseo de moverse y a la decisión de mejorar su participación consciente en prácticas corporales individuales y con otras personas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Los saberes que están incluidos en este criterio hacen referencia a la competencia motriz como una construcción condicionada por las experiencias, y la toma de conciencia del joven durante su participación en las prácticas corporales. Los docentes deben proponer espacios en dónde el placer y el entusiasmo sean el eje que atraviesa la enseñanza. Cada intervención debe procurar que favorezca el aprendizaje de los sujetos y que se sientan capaces de moverse en diferentes prácticas.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.5.1. Percibir y tomar conciencia de su estado corporal (respiración, postura, temperatura, acciones musculares, posiciones, otros) en movimiento y en reposo, durante la realización de prácticas corporales para mejorar la participación consciente.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.5.6.1. Mejora su participación consciente y construye competencia motriz en diferentes prácticas corporales a partir de percibir su estado corporal en movimiento y/o en reposo. (J.4., S.3.)

Criterios de evaluación

CE.EF.5.7. Analiza el impacto que producen las etiquetas sociales, los modelos estéticos, los movimientos estereotipados y los sentidos sociales de lo “femenino” y “masculino” en la construcción de la identidad corporal, la competencia motriz, la singularidad de los sujetos, su deseo y su potencial de moverse.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio recoge el aspecto social que está presente en la identidad corporal de los sujetos. Se convierte en una gran oportunidad para que el maestro y la maestra puedan enseñar a los jóvenes que los movimientos estereotipados, los modelos estéticos del cuerpo no son casuales, sino que llevan consigo una carga social y cultural y que condicionan el potencial de moverse. El ejemplo más claro se ve en aquellos preceptos que indican los tipos de “ejercicios para mujeres y hombres” que se ven en diferentes ámbitos (gimnasios, salas de bailoterapia, televisión, entre otros). Preceptos que deben ser analizados de manera conjunta entre los maestros y estudiantes.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.5.6. Analizar críticamente los vínculos entre los intereses y valores que portan los modelos estéticos hegemónicos y estereotipos de movimientos en relación a la singularidad de los sujetos y sus contextos.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>I.EF.5.7.1. Establece relaciones entre las percepciones propias y de las demás personas sobre el propio desempeño y las diferencias personales y sociales en la construcción de la competencia motriz. (J.3., I.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.5.8. Realiza diferentes prácticas corporales, comprendiendo las relaciones complejas entre ellas y la salud, reconociendo las demandas, los objetivos a alcanzar, la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental y los beneficios de realizarlas de manera pertinente.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En el presente criterio de evaluación resalta la complejidad que existe entre la salud y las prácticas corporales. El alumnado que transita por este subnivel, debe transferir esta relación compleja en aquellas prácticas corporales que realiza tanto fuera como dentro de la institución educativa, con el fin de aprender a alcanzar los objetivos planteados, sin perjudicar a su salud. El maestro y la maestra deben generar en la enseñanza de las prácticas corporales, propuestas claras y sencillas que permitan a los jóvenes buscar las maneras más pertinentes de alcanzar los objetivos, de acuerdo a sus condiciones de partida (en este caso la condición física) y así habilitarlos a la práctica segura.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.6.1. Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.5.8.1. Identifica las demandas de las prácticas corporales y las relaciona con el impacto en la salud, asumiendo una actitud crítica y reflexiva sobre sus propias prácticas cuidando de sí, de pares y del ambiente. (J3, S3)

I.EF.5.8.2. Plantea objetivos personales de mejora de su condición física a partir de la identificación de los beneficios que una determinada actividad física realizada pertinentemente suponen para su salud. (I.2, S.3.)



Criterios de evaluación

CE.EF.5.9. Participa en diferentes prácticas corporales de manera sistemática, saludable y reflexiva, construyendo planes de trabajo pertinentes y reconociendo la importancia de las diferencias individuales y de los controles médicos (dentro y fuera del colegio).

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De acuerdo con lo explicitado en este criterio, la relación entre las prácticas corporales y la salud va de la mano de un trabajo contextualizado y pertinente. Los saberes que los jóvenes necesitan aprender, están ligados a las diferencias individuales que existen entre ellos, ya que el mismo plan de trabajo para la mejora de la condición física debe construirse desde este principio. Los docentes pueden proponer diferentes test de medición de capacidades y aprovechar cada uno de los resultados obtenidos para ponerlos en discusión y análisis junto a sus estudiantes, y de esta manera, construir juntos los trabajos necesarios para mejorar. Este tipo de propuestas pedagógicas habilitan a muchos jóvenes a seguir aprendiendo sobre el mundo de las prácticas corporales y en cómo aprovechar esos conocimientos para su vida cotidiana.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	<p>EF.5.6.4. Reconocer la importancia de las diferencias individuales durante la participación en diferentes prácticas corporales para identificar las maneras más saludables de alcanzar objetivos personales.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.5.9.1. Realiza prácticas corporales de manera sistemática, saludable y reflexiva, tomando en consideración las diferencias individuales y los controles médicos. (J.3., S.3.)</p>



7.4.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.EF.5.1. Participa en diferentes juegos reconociendo su impacto en las dimensiones social, motriz, afectiva y cognitiva del sujeto según el contexto de origen de la práctica, construyendo diversas estrategias y tácticas colectivas, a partir de la identificación de los requerimientos, su competencia motriz, las diferencias entre los participantes, la importancia de la comunicación, la cooperación, las potencialidades, dificultades y valores del trabajo en equipo transfiriendo estos conocimientos a acciones cotidianas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio de evaluación hace referencia a la participación de los jóvenes en prácticas lúdicas. Particularmente, destacando la participación colectiva que permite diversos aprendizajes. Los docentes deben tener en cuenta que el trabajo en equipo es un espacio oportuno para que las decisiones que los estudiantes toman (de dominio motor, tácticas, técnicas, estratégicas, actitudinales, entre otras) sean contextuales a la práctica colectiva, por lo tanto, sus intervenciones pedagógicas deben permitirles identificar este contexto. Además, una vez que los estudiantes participan de la práctica lúdica, es necesario que evalúen su participación para tener información valiosa para seguir mejorando y aprendiendo. Este trabajo también debe vincularse con las dimensiones sociales, motrices, afectivas y cognitivas que atraviesan las prácticas lúdicas. Construir estrategias y tácticas colectivas es un proceso complejo, ya que los participantes implicados en la tarea deben considerar las posibilidades y dificultades que cada miembro del equipo posee, como también, las de sus adversarios para llevar a cabo la práctica. De esta manera, las decisiones que se tomen dentro del equipo estarán constituidas desde la reflexión y no desde la reproducción de modelos estereotipados, producidos en contextos extraescolares. Las y las docentes serán quienes guíen este trabajo, proponiendo intervenciones pedagógicas que permitan obtener información sobre las diferentes propuestas que realizan los integrantes de cada equipo y las maneras en que las llevan a cabo durante la práctica, para socializarla con ellos y así mejorar la participación y habilitar a más aprendizajes. La observación y las preguntas en torno a esto son claves para la enseñanza y la evaluación del criterio.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.5.1. (4, 2) Identificar los requerimientos motores necesarios para trabajar en su mejora y poder participar/jugar de distintos juegos de manera confortable, segura y placentera reconociendo a la competencia motriz propia como un estado de construcción constante que se aprende en relación con la conciencia corporal, el deseo y las experiencias con prácticas corporales individuales y con otros.</p>



<p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	<p>EF.5.6.4. Reconocer la importancia de las diferencias individuales durante la participación en diferentes prácticas corporales para identificar las maneras más saludables de alcanzar objetivos personales.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.EF.5.1.1. Establece relaciones entre diferentes juegos, sus contextos de origen, los sentidos y significados que le otorgan los participantes durante su participación y el impacto en la construcción de la identidad corporal y las dimensiones social, cognitiva, motriz y afectiva de los sujetos. (J.1., S.2.)</p>
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.EF.5.1.2. Participa en diferentes juegos reconociendo las diferencias individuales, su competencia motriz y la necesidad de cooperar con pares, identificando las dificultades y posibilidades que representa trabajar en equipo. (J.4., I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.5.2. Participa en prácticas gimnásticas sistemáticas, diferenciándolas de las deportivas, partiendo de la identificación de las demandas de la práctica y la construcción de ejercicios básicos que mejoren de maneras saludables su condición física, su dominio corporal, el manejo de objetos, su respiración y postura y le permitan alcanzar sus objetivos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende establecer diferencias entre prácticas deportivas y gimnásticas, que le permitan al alumnado tomar diferentes decisiones en torno a su participación (tipos de ejercicios, intensidad, periodos de descanso, entre otros), como también, el reconocimiento de su condición de partida (condición física) y dominio corporal, considerando la necesidad de mejorarla para participar en ellas. El maestro y la maestra deben generar intervenciones pedagógicas en las que los estudiantes puedan realizar estos procesos, tanto durante la práctica como después de la misma.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.5.1. Percibir y tomar conciencia de su estado corporal (respiración, postura, temperatura, acciones musculares, posiciones, otros) en movimiento y en reposo, durante la realización de prácticas corporales para mejorar la participación consciente.

<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.5.3. Reconocer percepciones y sensaciones favorecedoras y obstaculizadoras del deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras) para tomar decisiones personales que colaboren con la participación sistemática en prácticas corporales.</p> <p>EF.5.6.1. Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.5.2.1. Mejora su condición física de manera segura, sistemática y consciente a partir de la construcción de ejercicios y planes básicos en función de los objetivos a alcanzar. (I.3, S.3)</p> <p>I.EF.5.2.2. Construye ejercicios, ejecuta movimientos, maneja objetos y optimiza su respiración y posturas a partir del reconocimiento de su dominio corporal. (J.4, I.4)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.5.3. Produce creaciones escénicas combinando diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas (acrobacias, danzas, teatro, gimnasia, entre otras) a partir de identificar sus requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, entre otros) y reconociéndolas como producciones socioculturales valiosas para diversos contextos, con sentido para las personas que las practican.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Como se explicitó en otros subniveles de la EGB, las prácticas corporales expresivo-comunicativas están cargadas de sentidos y significados que los sujetos que participan de las mismas le otorgan. Esto se convierte en un conocimiento importante que el maestro y la maestra debe tener en cuenta en sus propuestas de enseñanza, para que sus estudiantes puedan participar en diferentes creaciones escénicas como las acrobacias, danzas, teatro o composiciones gimnásticas de manera valiosa.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.3.3. Identificar los requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, entre otros) que presentan diferentes prácticas expresivo-comunicativas y vincularlos con sus características (pasos básicos, música, duración, coreografía) para tomar decisiones sobre los modos de participación en ellas según los objetivos individuales y colectivos.

<p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación. OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	<p>EF.5.3.4. Identificar y producir creaciones escénicas colectivas, vinculando más de una práctica corporal (como lo hacen el circo, la murga, los carnavales, entre otras), para crear y comunicar mensajes.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.EF.5.3.1. Combina prácticas corporales expresivo-comunicativas reconociendo las demandas, los sentidos y significados para los protagonistas durante la comunicación e intercambio de mensajes corporales. (I.1., S.2.)</p> <p>I.EF.5.3.2. Participa en la construcción de creaciones escénicas colectivas reconociendo a las prácticas corporales expresivo-comunicativas como producciones valiosas para la cultura, los contextos y los sujetos. (J.1., S.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.5.4. Construye como protagonista y/o espectador espacios de trabajo colectivo respetuosos que favorezcan la creación de nuevas formas de bailar a partir del reconocimiento de las características de diferentes danzas convencionales (pasos básicos, coreografías, etc.) y la utilización de acciones y secuencias con intencionalidad expresiva.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se recoge a la danza (convencional o creada) como una práctica corporal, que permite a los protagonistas utilizar movimientos y secuencias con una intención expresiva. El maestro y la maestra pueden trabajar en sus propuestas de enseñanza, en donde se distingan los espacios del protagonista y de los espectadores y se conviertan en complementarios para enriquecer la práctica y sus formas de realizarlas. Las intervenciones pedagógicas deben permitir a los jóvenes aprender nuevas maneras de bailar, que los habiliten al placer y al reconocimiento de la dimensión expresiva del cuerpo como un derecho a acceder.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.5.5. Reconocer la influencia de las percepciones de sí y de las demás personas sobre el propio desempeño para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.5.4.1. Construye colectivamente espacios de trabajo respetuoso en el que se posiciona como protagonista y/o espectador y que favorezcan la creación de manifestaciones no estereotipadas ni hegemónicas mediante el lenguaje corporal. (J.2., S.1.)

I.EF.5.4.2. Crea nuevas formas de bailar utilizando acciones y secuencias con intencionalidad expresiva y las diferencia de las danzas convencionales a partir de las demandas que le generan cada una. (I.2., S.3.)



Criterios de evaluación

CE.EF.5.5. Participa en diferentes prácticas deportivas, de manera segura, eficaz y colaborativa, comprendiendo las posibilidades de acción que permiten los reglamentos, realizando los ajustes individuales, colectivos y contextuales (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) necesarios en el trabajo de equipo en el alcance de los objetivos, identificando la lógica interna valorando el juego limpio y percibiendo las sensaciones que le favorecen u obstaculizan su desempeño y participación dentro y fuera de la institución educativa.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se abordan conocimientos que le permiten al alumnado participar en diferentes prácticas deportivas, experimentando diferentes sensaciones, por ello, los maestros y maestras deben generar circunstancias que permitan al estudiante conocer las posibilidades de ajustes (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) consentidos por los reglamentos, para alcanzar los objetivos y valorar la importancia del trabajo en equipo.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p>	<p>EF.5.4.4. Realizar prácticas deportivas de manera participativa, inclusiva y reflexiva, democratizando los roles, funciones y respetando la diversidad cultural y motriz de los participantes y promoviendo los ajustes por parte de todos, para garantizar el acceso a la equidad.</p>
<p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p>	<p>EF.5.4.6. Participar en diferentes prácticas deportivas utilizando diferentes acciones técnicas y tácticas que favorezcan la continuidad del juego, reconociendo que las ejecuciones técnicas y respuestas tácticas cobran sentido en los contextos de juego (y en función del reglamento).</p>
<p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p>	<p>EF.5.4.9. Comprender la necesidad de una preparación física adecuada y coherente con las prácticas deportivas en función de sus objetivos (recreativo, federativo, de alto rendimiento) y requerimientos motrices, para minimizar los riesgos de lesiones y optimizar el desempeño seguro en el deporte de que se trate.</p>
<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	
<p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p>	

<p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	
<p><i>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</i></p>	<p><i>Indicadores para la evaluación del criterio</i></p>
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.5.5.1. Participa en diferentes prácticas deportivas, de manera segura, eficaz y colaborativa, comprendiendo la lógica interna de cada una y las posibilidades de acción que permiten los reglamentos. (J.2., I.4.)</p> <p>I.EF.5.5.2. Participa en diferentes prácticas deportivas, realizando ajustes individuales, colectivos y contextuales (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) necesarios en el trabajo de equipo percibiendo las sensaciones que le favorecen u obstaculizan el alcance de los objetivos. (J.4., S.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.5.6. Percibe y toma conciencia sobre su competencia motriz, su estado corporal en movimiento y/o en reposo, las sensaciones y percepciones ligadas al deseo de moverse y a la decisión de mejorar su participación consciente en prácticas corporales individuales y con otras personas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Los saberes que están incluidos en este criterio hacen referencia a la competencia motriz como una construcción condicionada por las experiencias, y la toma de conciencia del joven durante su participación en las prácticas corporales. Los docentes deben proponer espacios en dónde el placer y el entusiasmo sean el eje que atraviesa la enseñanza. Cada intervención debe procurar que favorezca el aprendizaje de los sujetos y que se sientan capaces de moverse en diferentes prácticas.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.5.2. Reconocer a la competencia motriz propia como un estado de construcción constante que se aprende en relación con la conciencia corporal, el deseo y las experiencias con prácticas corporales individuales y con otros.</p>

OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.	
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	I.EF.5.6.1. Mejora su participación consciente y construye competencia motriz en diferentes prácticas corporales a partir de percibir su estado corporal en movimiento y/o en reposo. (J.4., S.3.)



Criterios de evaluación

CE.EF.5.7. Analiza el impacto que producen las etiquetas sociales, los modelos estéticos, los movimientos estereotipados y los sentidos sociales de lo “femenino” y “masculino” en la construcción de la identidad corporal, la competencia motriz, la singularidad de los sujetos, su deseo y su potencial de moverse.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio recoge el aspecto social que está presente en la identidad corporal de los sujetos. Se convierte en una gran oportunidad para que el maestro y la maestra puedan enseñar a los jóvenes que los movimientos estereotipados, los modelos estéticos del cuerpo no son casuales, sino que llevan consigo una carga social y cultural y que condicionan el potencial de moverse. El ejemplo más claro se ve en aquellos preceptos que indican los tipos de “ejercicios para mujeres y hombres” que se ven en diferentes ámbitos (gimnasios, salas de bailoterapia, televisión, entre otros). Preceptos que deben ser analizados de manera conjunta entre los maestros y estudiantes.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.
OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.5.4. Reconocer el impacto de las representaciones sociales sobre “lo femenino” y “lo masculino” en la constitución de la identidad corporal, para analizar críticamente sus sentidos y significados como facilitadores u obstaculizadores de la construcción de la competencia motriz.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.
I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.
S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.5.7.1. Establece relaciones entre las percepciones propias y de las demás personas sobre el propio desempeño y las diferencias personales y sociales en la construcción de la competencia motriz. (J.3., I.3.)
I.EF.5.7.2. Explicita la influencia que las etiquetas sociales, los modelos estéticos, las percepciones sobre la propia imagen y los movimientos estereotipados tienen sobre la singularidad de los sujetos y la construcción de su identidad corporal. (J.3., S.3.)



Criterios de evaluación

CE.EF.5.8. Realiza diferentes prácticas corporales, comprendiendo las relaciones complejas entre ellas y la salud, reconociendo las demandas, los objetivos a alcanzar, la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental y los beneficios de realizarlas de manera pertinente.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En el presente criterio de evaluación resalta la complejidad que existe entre la salud y las prácticas corporales. El alumnado que transita por este subnivel, debe transferir esta relación compleja en aquellas prácticas corporales que realiza tanto fuera como dentro de la institución educativa, con el fin de aprender a alcanzar los objetivos planteados, sin perjudicar a su salud. El maestro y la maestra deben generar en la enseñanza de las prácticas corporales, propuestas claras y sencillas que permitan a los jóvenes buscar las maneras más pertinentes de alcanzar los objetivos, de acuerdo a sus condiciones de partida (en este caso la condición física) y así habilitarlos a la práctica segura.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.6.3. Reconocer los beneficios que la actividad física puede aportar a su salud y su condición física como un estado que puede mejorarse o deteriorarse en función del tipo y pertinencia de las actividades físicas y prácticas corporales que realiza.

EF.5.6.7. Reconocer la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental (seguridad e higiene) antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales para favorecer que la participación sea segura, saludable y placentera.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.5.8.1. Identifica las demandas de las prácticas corporales y las relaciona con el impacto en la salud, asumiendo una actitud crítica y reflexiva sobre sus propias prácticas cuidando de sí, de pares y del ambiente. (J.3., S.3.)

I.EF.5.8.2. Plantea objetivos personales de mejora de su condición física a partir de la identificación de los beneficios que una determinada actividad física realizada pertinentemente suponen para su salud. (I.2., S.3.)

Criterios de evaluación

CE.EF.5.9. Participa en diferentes prácticas corporales de manera sistemática, saludable y reflexiva, construyendo planes de trabajo pertinentes y reconociendo la importancia de las diferencias individuales y de los controles médicos (dentro y fuera del colegio).

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De acuerdo con lo explicitado en este criterio, la relación entre las prácticas corporales y la salud va de la mano de un trabajo contextualizado y pertinente. Los saberes que los jóvenes necesitan aprender, están ligados a las diferencias individuales que existen entre ellos, ya que el mismo plan de trabajo para la mejora de la condición física debe construirse desde este principio. Los docentes pueden proponer diferentes tests de medición de capacidades y aprovechar cada uno de los resultados obtenidos para ponerlos en discusión y análisis junto a sus estudiantes, y de esta manera, construir juntos los trabajos necesarios para mejorar. Este tipo de propuestas pedagógicas habilitan a muchos jóvenes a seguir aprendiendo sobre el mundo de las prácticas corporales y en cómo aprovechar esos conocimientos para su vida cotidiana.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.6.5. Reconocer la importancia de los controles médicos previos y posteriores a la realización de prácticas corporales sistemáticas, como promotores de condiciones de participación responsable y saludable.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>I.EF.5.9.2. Construye planes de trabajo físico básicos teniendo en cuenta los resultados de los controles médicos (J.4., I.4.)</p>

7.4.3. TERCER CURSO DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

CE.EF.5.1. Participa en diferentes juegos reconociendo su impacto en las dimensiones social, motriz, afectiva y cognitiva del sujeto según el contexto de origen de la práctica, construyendo diversas estrategias y tácticas colectivas, a partir de la identificación de los requerimientos, su competencia motriz, las diferencias entre los participantes, la importancia de la comunicación, la cooperación, las potencialidades, dificultades y valores del trabajo en equipo transfiriendo estos conocimientos a acciones cotidianas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio de evaluación hace referencia a la participación de los jóvenes en prácticas lúdicas. Particularmente, destacando la participación colectiva que permite diversos aprendizajes. Los docentes deben tener en cuenta que el trabajo en equipo es un espacio oportuno para que las decisiones que los estudiantes toman (de dominio motor, tácticas, técnicas, estratégicas, actitudinales, entre otras) sean contextuales a la práctica colectiva, por lo tanto, sus intervenciones pedagógicas deben permitirles identificar este contexto. Además, una vez que los estudiantes participan de la práctica lúdica, es necesario que evalúen su participación para tener información valiosa para seguir mejorando y aprendiendo. Este trabajo también debe vincularse con las dimensiones sociales, motrices, afectivas y cognitivas que atraviesan las prácticas lúdicas. Construir estrategias y tácticas colectivas es un proceso complejo, ya que los participantes implicados en la tarea deben considerar las posibilidades y dificultades que cada miembro del equipo posee, como también, las de sus adversarios para llevar a cabo la práctica. De esta manera, las decisiones que se tomen dentro del equipo estarán constituidas desde la reflexión y no desde la reproducción de modelos estereotipados, producidos en contextos extraescolares. Las y las docentes serán quienes guíen este trabajo, proponiendo intervenciones pedagógicas que permitan obtener información sobre las diferentes propuestas que realizan los integrantes de cada equipo y las maneras en que las llevan a cabo durante la práctica, para socializarla con ellos y así mejorar la participación y habilitar a más aprendizajes. La observación y las preguntas en torno a esto son claves para la enseñanza y la evaluación del criterio.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p>	<p>EF.5.1.(3,5) Identificar y participar de juegos modificados (de bate y campo, de cancha dividida, de blanco y diana y de invasión), cooperativos (como categoría que involucra otros juegos) y juegos colectivos reconociendo diferencias y similitudes con prácticas deportivas y maneras en que participa/juega para alcanzar sus objetivos, utilizando tácticas y estrategias posibles y realizando adecuaciones que considere necesarias y la importancia del trabajo en equipo (posibilidades y dificultades).</p>



<p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación</p>	<p>EF.5.5.4. Reconocer el impacto de las representaciones sociales sobre el “lo femenino” y “lo masculino” en la constitución de la identidad corporal, para analizar críticamente sus sentidos y significados como facilitadores u obstaculizadores de la construcción de la competencia motriz.</p>
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.EF.5.1.1. Establece relaciones entre diferentes juegos, sus contextos de origen, los sentidos y significados que le otorgan los participantes durante su participación y el impacto en la construcción de la identidad corporal y las dimensiones social, cognitiva, motriz y afectiva de los sujetos. (J.1., S.2.)</p> <p>I.EF.5.1.2. Participa en diferentes juegos reconociendo las diferencias individuales, su competencia motriz y la necesidad de cooperar con pares, identificando las dificultades y posibilidades que representa trabajar en equipo. (J.4., I.4.)</p> <p>I.EF.5.1.3. Elabora estrategias y tácticas colectivas que le permitan alcanzar el objetivo del juego antes que su adversario y reconocer el valor del trabajo en equipo antes y durante su participación en juegos a partir del reconocimiento de las diferencias individuales. (I.4.)</p>



Criterios de evaluación

CE.EF.5.2. Participa en prácticas gimnásticas sistemáticas, diferenciándolas de las deportivas, partiendo de la identificación de las demandas de la práctica y la construcción de ejercicios básicos que mejoren de maneras saludables su condición física, su dominio corporal, el manejo de objetos, su respiración y postura y le permitan alcanzar sus objetivos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende establecer diferencias entre prácticas deportivas y gimnásticas, que le permitan al alumnado tomar diferentes decisiones en torno a su participación (tipos de ejercicios, intensidad, periodos de descanso, entre otros), como también, el reconocimiento de su condición de partida (condición física) y dominio corporal, considerando la necesidad de mejorarla para participar en ellas. El maestro y la maestra deben generar intervenciones pedagógicas en las que los estudiantes puedan realizar estos procesos, tanto durante la práctica como después de la misma.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.2.2. Reconocer la necesidad de mejorar de modos saludables la condición física (capacidad que tienen los sujetos para realizar actividad física) y favorecer la participación en diferentes prácticas corporales, así como en otras acciones cotidianas.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p>	<p>I.EF.5.2.1. Mejora su condición física de manera segura, sistemática y consciente a partir de la construcción de ejercicios y planes básicos en función de los objetivos a alcanzar. (J.3., J.4., I.4., S.3.)</p>



I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.



Criterios de evaluación

CE.EF.5.3. Produce creaciones escénicas combinando diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas (acrobacias, danzas, teatro, gimnasia, entre otras) a partir de identificar sus requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, entre otros) y reconociéndolas como producciones socioculturales valiosas para diversos contextos, con sentido para las personas que las practican.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Como se explicitó en otros subniveles de la EGB, las prácticas corporales expresivo-comunicativas están cargadas de sentidos y significados que los sujetos que participan de las mismas le otorgan. Esto se convierte en un conocimiento importante que el maestro y la maestra debe tener en cuenta en sus propuestas de enseñanza, para que sus estudiantes puedan participar en diferentes creaciones escénicas como las acrobacias, danzas, teatro o composiciones gimnásticas de manera valiosa.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p>	<p>EF.5.5.5. Reconocer la influencia de las percepciones de sí y de las demás personas sobre el propio desempeño para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.</p>
<p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p> <p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p>	<p>EF.5.6.1. Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p>	<p>I.EF.5.3.1. Combina prácticas corporales expresivo-comunicativas reconociendo las demandas, los sentidos y significados para los protagonistas durante la comunicación e intercambio de mensajes corporales. (I.1., S.2.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.5.4. Construye como protagonista y/o espectador espacios de trabajo colectivo respetuosos que favorezcan la creación de nuevas formas de danzar a partir del reconocimiento de las características de diferentes danzas convencionales (pasos básicos, coreografías, etc.) y la utilización de acciones y secuencias con intencionalidad expresiva.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se recoge a la danza (convencional o creada) como una práctica corporal, que permite a los protagonistas utilizar movimientos y secuencias con una intención expresiva. El maestro y la maestra pueden trabajar en sus propuestas de enseñanza, en donde se distingan los espacios del protagonista y de los espectadores y se conviertan en complementarios para enriquecer la práctica y sus formas de realizarlas. Las intervenciones pedagógicas deben permitir a los jóvenes aprender nuevas maneras de danzar, que los habiliten al placer y al reconocimiento de la dimensión expresiva del cuerpo como un derecho a acceder.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.	EF.5.6.1. Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos. S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.	I.EF.5.4.1. Construye colectivamente espacios de trabajo respetuoso en el que se posicione como protagonista y/o espectador y que favorezcan la creación de manifestaciones no estereotipadas ni hegemónicas mediante el lenguaje corporal. (J.2., S.1.)



Criterios de evaluación

CE.EF.5.5. Participa en diferentes prácticas deportivas, de manera segura, eficaz y colaborativa, comprendiendo las posibilidades de acción que permiten los reglamentos, realizando los ajustes individuales, colectivos y contextuales (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) necesarios en el trabajo de equipo en el alcance de los objetivos, identificando la lógica interna valorando el juego limpio y percibiendo las sensaciones que le favorecen u obstaculizan su desempeño y participación dentro y fuera de la institución educativa.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En este criterio se abordan conocimientos que le permiten al alumnado participar en diferentes prácticas deportivas, experimentando diferentes sensaciones, por ello, los maestros y maestras deben generar circunstancias que permitan al estudiante conocer las posibilidades de ajustes (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) consentidos por los reglamentos, para alcanzar los objetivos y valorar la importancia del trabajo en equipo.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.</p>	<p>EF.5.4.2. Participar en prácticas deportivas comprendiendo la lógica interna (principios y acciones tácticas) de cada una y realizando ajustes técnicos, tácticos y estratégicos en función de las reglas y requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, sociales) para su resolución eficaz y comfortable.</p> <p>EF.5.4.7. Percibir y registrar sensaciones asociadas a la práctica del deporte (comodidad, incomodidad, cansancio, plenitud, bienestar, frustración, alegría, etc.), como obstaculizadoras o favorecedoras de su desempeño en el mismo.</p> <p>EF.5.5.3. Reconocer percepciones y sensaciones favorecedoras y obstaculizadoras del deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras) para tomar decisiones personales que colaboren con la participación sistemática en prácticas corporales.</p> <p>EF.5.6.3. Reconocer los beneficios que la actividad física puede aportar a su salud y su condición física como un estado que puede mejorarse o deteriorarse en función del tipo y pertinencia de las actividades físicas y prácticas corporales que realiza.</p>

<p>OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.</p> <p>OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.</p>	
<p>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</p>	<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p>
<p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles cordiales y autocríticos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>	<p>I.EF.5.5.1. Participa en diferentes prácticas deportivas, de manera segura, eficaz y colaborativa, comprendiendo la lógica interna de cada una y las posibilidades de acción que permiten los reglamentos. (J.2., I.4.)</p> <p>I.EF.5.5.2. Participa en diferentes prácticas deportivas, realizando ajustes individuales, colectivos y contextuales (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) necesarios en el trabajo de equipo percibiendo las sensaciones que le favorecen u obstaculizan el alcance de los objetivos. (J.4., S.4.)</p> <p>I.EF.5.5.3. Realiza prácticas deportivas reconociendo los beneficios que pueden aportar a su salud y a su condición física, valorando el juego limpio y percibiendo las sensaciones que favorecen u obstaculizan su desempeño y participación dentro y fuera de la institución educativa. (J.2., S.3.)</p>

Criterios de evaluación	
<p>CE.EF.5.6. Percibe y toma conciencia sobre su competencia motriz, su estado corporal en movimiento y/o en reposo, las sensaciones y percepciones ligadas al deseo de moverse y a la decisión de mejorar su participación consciente en prácticas corporales individuales y con otras personas.</p>	
Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio	
<p>Los saberes que están incluidos en este criterio hacen referencia a la competencia motriz como una construcción condicionada por las experiencias, y la toma de conciencia del joven durante su participación en las prácticas corporales. Los docentes deben proponer espacios en donde el placer y el entusiasmo sean el eje que atraviesa la enseñanza. Cada intervención debe procurar que favorezca el aprendizaje de los sujetos y que se sientan capaces de moverse en diferentes prácticas.</p>	
Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.5. (3, 5) Reconocer percepciones y sensaciones que favorecen u obstaculizan el deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras) y su influencia sobre el propio desempeño para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.5.6.1. Mejora su participación consciente y construye competencia motriz en diferentes prácticas corporales a partir de percibir su estado corporal en movimiento y/o en reposo. (J.4., S.3.)</p>
	<p>I.EF.5.6.2. Explicita las percepciones y sensaciones (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras) que favorecen u obstaculizan su deseo de moverse y la construcción de su competencia motriz, influyendo en la toma de decisiones sobre su participación en prácticas corporales individuales y colectivas. (J.4., S.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.5.7. Analiza el impacto que producen las etiquetas sociales, los modelos estéticos, los movimientos estereotipados y los sentidos sociales de lo “femenino” y “masculino” en la construcción de la identidad corporal, la competencia motriz, la singularidad de los sujetos, su deseo y su potencial de moverse.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio recoge el aspecto social que está presente en la identidad corporal de los sujetos. Se convierte en una gran oportunidad para que el maestro y la maestra puedan enseñar a los jóvenes que los movimientos estereotipados, los modelos estéticos del cuerpo no son casuales, sino que llevan consigo una carga social y cultural y que condicionan el potencial de moverse. El ejemplo más claro se ve en aquellos preceptos que indican los tipos de “ejercicios para mujeres y hombres” que se ven en diferentes ámbitos (gimnasios, salas de bailoterapia, televisión, entre otros). Preceptos que deben ser analizados de manera conjunta entre los maestros y estudiantes.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.5.5. Reconocer la influencia de las percepciones de sí y de las demás personas sobre el propio desempeño para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.</p>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p>	<p>I.EF.5.7.1. Establece relaciones entre las percepciones propias y de las demás personas sobre el propio desempeño y las diferencias personales y sociales en la construcción de la competencia motriz. (J.3., I.3.)</p>

Criterios de evaluación

CE.EF.5.8. Realiza diferentes prácticas corporales, comprendiendo las relaciones complejas entre ellas y la salud, reconociendo las demandas, los objetivos a alcanzar, la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental y los beneficios de realizarlas de manera pertinente.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

En el presente criterio de evaluación resalta la complejidad que existe entre la salud y las prácticas corporales. El alumnado que transita por este subnivel, debe transferir esta relación compleja en aquellas prácticas corporales que realiza tanto fuera como dentro de la institución educativa, con el fin de aprender a alcanzar los objetivos planteados, sin perjudicar a su salud. El maestro y la maestra deben generar en la enseñanza de las prácticas corporales, propuestas claras y sencillas que permitan a los jóvenes buscar las maneras más pertinentes de alcanzar los objetivos, de acuerdo a sus condiciones de partida (en este caso la condición física) y así habilitarlos a la práctica segura.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.5.6. (2, 7) Comprender que las relaciones entre actividades físicas y salud no son directas, sino complejas para asumir una actitud crítica y reflexiva sobre las maneras en que deberían realizarse para que las mismas sean saludables, reconociendo la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental (seguridad e higiene) antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.

S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.5.8.1. Identifica las demandas de las prácticas corporales y las relaciona con el impacto en la salud, asumiendo una actitud crítica y reflexiva sobre sus propias prácticas cuidando de sí, de pares y del ambiente. (J.3., S.3.)

Criterios de evaluación

CE.EF.5.9. Participa en diferentes prácticas corporales de manera sistemática, saludable y reflexiva, construyendo planes de trabajo pertinentes y reconociendo la importancia de las diferencias individuales y de los controles médicos (dentro y fuera del colegio).

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

De acuerdo con lo explicitado en este criterio, la relación entre las prácticas corporales y la salud va de la mano de un trabajo contextualizado y pertinente. Los saberes que los jóvenes necesitan aprender, están ligados a las diferencias individuales que existen entre ellos, ya que el mismo plan de trabajo para la mejora de la condición física debe construirse desde este principio. Los docentes pueden proponer diferentes tests de medición de capacidades y aprovechar cada uno de los resultados obtenidos para ponerlos en discusión y análisis junto a sus estudiantes, y de esta manera, construir juntos los trabajos necesarios para mejorar. Este tipo de propuestas pedagógicas habilitan a muchos jóvenes a seguir aprendiendo sobre el mundo de las prácticas corporales y en cómo aprovechar esos conocimientos para su vida cotidiana.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
<p>OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.</p> <p>OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.</p> <p>OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.</p> <p>OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.</p> <p>OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.</p>	<p>EF.5.6.6. Elaborar y poner en práctica planes básicos de trabajo propios, para mejorar la condición física de partida en función de los objetivos a alcanzar, los conocimientos sobre las actividades pertinentes para hacerlo y los cuidados a tener en cuenta para minimizar riesgos y optimizar resultados positivos.</p>

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
<p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p>	<p>I.EF.5.9.1. Realiza prácticas corporales de manera sistemática, saludable y reflexiva, tomando en consideración las diferencias individuales y los controles médicos. (J.3., S.3.)</p>
<p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p>	<p>I.EF.5.9.2. Construye planes de trabajo físico básicos teniendo en cuenta los resultados de los controles médicos (J.4., I.4.)</p>

8. Bibliografía

- Achilli, E. (1986). La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro. La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro . Rosario, Santa Fe, Argentina: Cuadernos de Formación Docente.
- Aisenstein, Á. (2008). Tensiones en el Discurso de la Educación Física: definiciones en la Prensa Pedagógica, Argentina 1900-1940 . In P. Scharagrodsky, Gobernar es Ejercitar. Fragmentos históricos de la Educación Física en Iberoamérica (pp. 65-85). Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Aisenstein, Á. (2008). Deporte en la escuela ¿vale la pena? In C. Torres, Niñez, deporte y actividad física. Reflexiones filosóficas sobre una relación compleja. (pp. 119-134). Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Almond, L. (1997). Physical Education in schools (Second ed.). Stirling, Escocia, Reino Unido: Kogan Page Limited.
- Aquino Casal, F. (1996). Para no aburrir al niño: formas jugadas y juegos para la etapa preoperatoria. México DF: Trillas.
- Ausubel, D., Novak, J., & Hanesian, H. (1997). Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo. México DF: Trillas.
- Bracht, V. (1996). Educación Física y aprendizaje social. Córdoba, Argentina: Vélez Sarsfield.
- Campo, J. J. (2002). Juegos sensoriales, de equilibrio y esquema corporal. Barcelona: INDE Publicaciones.
- Cena, M. (2008). blogspot. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from blogspot: <http://lapampaenmovimientoisef.blogspot.com/2008/12/la-expresin-corporal-en-la-educacin.html>
- Cidoncha Falcón, Vanessa (2010) efdeportes. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from efdeportes: <http://www.efdeportes.com/efd147/habilidades-motrices-basicas-coordinacion-y-equilibrio.htm>
- Devís Devís, J., & Peiró Velert, C. (1997). Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: la salud y los juegos modificados. (Segunda ed.). Barcelona, España: INDE Publicaciones.
- Devís Devís, J., & Peiró Velert, C. (s/f de s/f de s/f). viref.udea.edu.co. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from viref.udea.edu.co: http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/entrenamiento/la_iniciacion.pdf
- Feldenkrais, M. (1991). Autoconciencia por el movimiento. Barcelona: Paidós.
- Fraga, A., De Carvalho, Y., & Gomes, I. (2013). As práticas corporais no campo da saúde. Sao Pablo, Brasil: Hucitec.

- Freire, P. (1986). *Hacia una pedagogía de la pregunta: conversaciones con Antonio Faúndez*. Buenos Aires: Ediciones La Aurora.
- Gerda, A. (1991). *La eutonía. Un camino hacia la experiencia total del cuerpo*. Barcelona: Paidós.
- Gomendio Alberdi, M. (s/f de s/f de s/f). eweb.unex.es. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from [cienciadeporte.eweb.unex.es: http://cienciadeporte.eweb.unex.es/congreso/04%20val/pdf/C130.pdf](http://cienciadeporte.eweb.unex.es/congreso/04%20val/pdf/C130.pdf)
- González Aramendi, J. (2003). *Actividad física, deporte y vida: beneficios, prejuicios y sentido de la actividad física y del deporte*. Lazarte-Oria: GRAFO S.A.
- González, F., & Vione Schwengber, M. S. (2012). *Práticas pedagógicas em Educação Física: espaço, tempo e corporeidade*. Brasil: Edelbra.
- González, F., & Branco Fraga, A. (2012). *Afazeres da Educação Física na escola: planejar, ensinar, partilhar*. Brasil: Edelbra.
- Grasso, A. (2001). *El aprendizaje no resuelto de la educación física. La corporeidad*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Gvirtz, S., & Palamidessi, M. (2000). *El ABC de la tarea docente*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Huizinga, J. (1972). *Homo Ludens*. Madrid: Alianza Editorial/Emecé Editores.
- Husson, M. (2008). *La gimnasia como contenido educativo. Jornadas de cuerpo y cultura de la UNLP (p. s/r)*. La Plata: s/r.
- Kirk, D. (1990). *La Educación Física en el currículum escolar: exploración de las dimensiones del estatus educativo*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kunz, E. (1991). *Educação Física, ensino e mudanças*. Ijuí: Unljuí.
- Lásen Díaz, A. (1997). revistas.ucm.es. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from Universidad Complutense de Madrid: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9797230185A/25209>
- Le Breton, D. (2006) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- López Corredor, A. (2007). Fundación Dialnet. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2591551>
- Martín Recio, F. (2009). csi-csif.es. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from [www.csi-csif.es: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_17/FRANCISCO%20JESUS_MARTIN_RECIO_2.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_17/FRANCISCO%20JESUS_MARTIN_RECIO_2.pdf)

- Mèlich, J.-C. (2006). Transformaciones: tres ensayos de filosofía de la educación. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Ministerio de Educación. (2016). Currículo de los niveles de Educación Obligatoria. Quito - Ecuador.
- Navarro Adelantado, V. (2002). El afán de jugar: teoría y práctica de los juegos motores. Barcelona: INDE Publicaciones.
- Omeñaca Cilla, R., & Omeñaca, J. (2002). Juegos cooperativos y educación física (Segunda ed.). Barcelona: Paidotribo.
- ONU (1948) Declaración universal de derechos humanos.
- ONU (1959) Declaración de los derechos del niño.
- ONU (1989) Convención sobre los derechos del niño.
- Pérez Gómez, Á. (1995). Autonomía profesional del docente y control democrático de la práctica educativa. Congreso Internacional de didáctica: "Volver a pensar la educación. Prácticas y discursos educativos". (p. s/r). Madrid: Ediciones Morata.
- Poggi, M. (2008). Fundación Dialnet. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2602498>
- Rovella, A. (2008). La Eutonía y sus principios. Jornada de cuerpo y cultura de la UNLP (p. s/r). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Rozengardt, R. (2013). La Educación Física y el cuerpo en la escuela. 10º Congreso Argentino y 5º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias. UNLP (p. s/r). La Plata: UNLP.
- Ruíz Pérez, L. (2000). Fundación Dialnet. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=150330>
- Stokoe, P. (1967). Expresión corporal y el niño. Buenos Aires, Argentina: Editorial Melos-Ricordi.
- Terigi, F. (1999). Itinerarios para aprehender un territorio. Buenos Aires: Santillana.
- UNESCO (1994) Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales.
- UNESCO (2008) La Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro. Conferencia Internacional de Educación.
- UNESCO (2015) Educación Física de Calidad. Guía para los responsables políticos.



www.educacion.gob.ec

Patria Va!

